

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL
EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS
ISAFARMA E.I.R.L**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autora:

**Bach. Ramirez Zaña Talia
<https://orcid.org/0000-0002-2410-5486>**

Asesor:

**Dr. Wilmer Enrique Vidaurre García
<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>**

**Línea de Investigación:
Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Pimentel – Perú
2022**

PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS

TITULO:

**CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA EIRL**

Ramirez Zaña Talia
AUTOR

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio
PRESIDENTE DE JURADO

Mg. Ríos Cubas Martin Alexander
SECRETARIO DE JURADO

Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety
VOCAL DE JURADO

Mg. CPC Wilmer Enrique Vidaurre García
ASESOR DE TESIS

Dedicatoria

La presente Tesis va dirigido en primer lugar para mi querida Madre, ya que siempre me ha apoyado en todo momento y aunque hemos pasado momentos difíciles hemos podido salir adelante las dos, a mis tíos ya que ellos siempre creyeron en mi capacidad y siempre me dieron palabras de aliento para seguir adelante.

La autora

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme cuidado, por darme la oportunidad de seguir cada día en el logro de mis metas personales.

A mis familiares por apoyarme y darme los consejos necesarios para concluir de manera satisfactoria mi investigación, así mismo a mi asesor Dr. Wilmer Enrique Vidaurre García por su apoyo en el presente estudio, al gerente de la empresa el Sr. Antinori Gálvez Henry Vladimir por brindarme la información requerida.

La autora.

CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA EIRL

Ramirez Zaña, Talía

Resumen

Debido a la actual situación económica que vienen atravesando la mayoría de empresas del país, y que ha afectado de manera significativa sus resultados, por la interrupción o ralentización de las cadenas de suministros y el aumento significativo de la incertidumbre, es que surgió la necesidad de llevar a cabo la presente investigación denominada “Cuenta 40 del Plan Contable General Empresarial 2,020 y su impacto en los Estados Financieros de Boticas Isafarma E.I.R.L., cuyo objetivo general es demostrar si los cambios sucedidos en esta partida contable tendrá impacto en los reportes financieros del negocio. La investigación tiene un enfoque cualitativo, del tipo descriptivo, con diseño No experimental.

La población se encuentra constituida por los diez trabajadores de la empresa, la muestra la conforma el Contador. Se aplicaron las herramientas de entrevista y análisis documental, en tanto los instrumentos han sido validados por tres jueces expertos. La información obtenida permitió establecer que la modificatoria del proceso contable de la Cuenta 40 del PCGE si tendrá impacto en los informes financieros. Para la realización del estudio se tuvo en cuenta el comportamiento de dicha partida, habiéndose establecido su cambio sustancial en los resultados financieros, en tanto la Hipótesis sostiene que la aplicación de la cuenta 40 según el nuevo Plan Contable General Empresarial, impacta de manera positiva en los EE. FF., de la empresa Boticas Isafarma E.I.R.L.

Palabras clave: Plan Contable General Empresarial, Cuenta 40, Estados Financieros, Cadenas de Suministros.

ACCOUNT 40 OF THE 2020 BUSINESS GENERAL ACCOUNTING PLAN AND THE IMPACT ON THE FINANCIAL STATEMENTS APPLIED IN BOTICAS ISAFARMA EIRL

Abstract

Due to the current economic situation that most companies in the country have been going through, and that has significantly affected their results, due to the interruption or slowdown of supply chains and the significant increase in uncertainty, the need arose to carry out this research called "Account 40 of the General Business Accounting Plan 2,020 and its impact on the Financial Statements of Boticas Isafarma E.I.R. L., whose general objective is to demonstrate whether the changes that occurred in this accounting item will have an impact on the financial reports of the business. The research has a qualitative approach, of the descriptive type, with non-experimental design.

The population is made up of the ten workers of the company, the sample is made up of the Accountant. The tools of interview and documentary analysis were applied, while the instruments have been validated by three expert judges. The information obtained allowed to establish that the modification of the accounting process of Account 40 of the PCGE will have an impact on the financial reports. For the realization of the study, the behavior of this item was taken into account, having established its substantial change in the financial results, while the Hypothesis maintains that the application of account 40 according to the new General Business Accounting Plan, has a positive impact on the EE. FF., of the company Boticas Isafarma E.I.R.L.

Keywords: Keywords: Business General Accounting Plan, Account 40, Financial Statements, Supply Chains.

ÍNDICE

PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad Problemática	12
1.1.1 A nivel Internacional	13
1.1.2 A nivel Nacional	15
1.1.3 A nivel Institucional	18
1.2. Trabajos previos	19
1.3. Teorías relacionadas al tema	29
1.3.1. Cuenta 40 del Plan Contable General Empresarial	29
1.3.2. Estados Financieros	34
1.4. Formulación del problema	42
1.5. Justificación e importancia del estudio	42
1.6. Hipótesis	43
1.7. Objetivos	43
1.7.1. Objetivo General	43
1.7.2. Objetivos específicos	43
II. MATERIAL Y MÉTODO	45
2.1 Tipo de estudio y diseño de la investigación	45
2.1.1 Tipo de estudio	45
2.1.2 Diseño de investigación	45
2.2 Población y muestra	46
2.2.1 Población	46
2.2.2 Muestra	47
2.3 Variables, Operacionalización	47
2.3.1 Variables	47
2.3.2 Operacionalización de Variables	49
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	51
2.4.1 Técnicas de recolección de datos	51
2.4.2 Instrumentos de recolección de datos	52

2.4.3 Validación de instrumentos	52
2.5 Procedimientos de análisis de datos	52
2.6 Criterios éticos	53
2.7 Criterios de Rigor Científico.....	53
III. RESULTADOS	55
3.1. Tablas y figuras	55
3.1.1 Objetivo específico 1	55
3.1.2 Objetivo específico 2	56
3.1.3 Objetivo específico 3	59
3.2. Discusión de Resultados	71
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
V. REFERENCIAS	82
VI. ANEXOS.....	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población	47
Tabla 2. Muestra	47
Tabla 3. Variable Independiente	49
Tabla 4. Variable Dependiente	50
Tabla 5. Entrevista aplicada al Contador de la empresa BOTICAS ISAFARMA EIRL	56
Tabla 6. Estado de Situación Financiera años 2020-2021	59
Tabla 7 Estado de Situación Financiera proyectado 2022, 2023 y 2024	61
Tabla 8 Desglose del Pasivo Corriente	62
Tabla 9 Estado de Resultados años 2020 - 2021	64
Tabla 10 Estado de Resultados proyectado años 2022, 2023 y 2024	65
Tabla 11. Matriz de Consistencia	90
Tabla 12. Instrumento de Validación de Expertos	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cambios en las Administradoras de fondos de pensiones	55
Figura 2. Cuenta 40 cambios IGV de las compras	56
Figura 3. Plano satelital de la empresa-Google Maps	110
Figura 4. Frontis de la empresa Isafarma	111
Figura 5. Aplicando el Instrumento al Contador de la empresa	112

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia	90
Anexo 2. Validación de Instrumentos	92
Anexo 3. Ubicación de la empresa.....	110
Anexo 4. Evidencias Fotográficas	111
Anexo 5. Resolución de Aprobación	113
Anexo 6. Renuncia de Tesis - Aguilar Castañeda	116
Anexo 7. Carta de Autorización de la Empresa en estudio.....	117
Anexo 8. Reporte Turnitin	118
Anexo 9. Acta de Originalidad.....	119
Anexo 10. T1.....	120

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

El análisis financiero considerado una herramienta de gestión, es de sumo interés para tomar decisiones de cualquier rubro de negocios, en especial para la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L., debiendo señalarse que la gestión financiera guarda estrecha relación con la gestión tributaria, la misma que ha tenido diversos cambios, y básicamente los sucedidos con el Plan Contable General Empresarial del periodo 2020, así como en la legislación, en la normatividad, y en los procedimientos contables que están permitiendo una diferente afectación contable a la cuenta 40 denominada “Tributos, contraprestaciones, y aportes al sistema público de pensiones y de salud por pagar”, en especial a las divisionarias relacionadas con el Gobierno Central.

Debe mencionarse que la “cuenta 40” es una partida del pasivo corriente que acumula las obligaciones que posee la empresa para con el estado o el fisco como generalmente se le conoce. Esta cuenta cobra una importancia relevante en razón a lo especial de su cálculo al momento de la declaración mensual, por ejemplo, en el cálculo del I.G.V., como operaciones fidedignas, o al cierre del ejercicio al momento del cálculo de la declaración jurada anual, por ejemplo, del Impuesto a la Renta como deducción de gastos, siendo imprescindible cumplir con la entrega oportuna de la información con mayor énfasis al finalizar cada ejercicio gravable.

Como ya se ha señalado, esta cuenta es de suma importancia pues en ella se registran y van anotados los créditos y las obligaciones que la empresa tiene con el Estado a través de la Administración Tributaria, es por ello que mostraremos su tratamiento, ventajas y desventajas que tendrá esta partida en la información financiera para las decisiones que se tomen en gerencia, siendo necesario realizar los análisis correspondientes de esta cuenta, y así poder determinar el impacto que ocasionarán estos cambios recientemente incorporados en el Plan Contable Empresarial del año 2020,

con la finalidad de proponer un conjunto de estrategias de registro y contabilización.

1.1.1 A nivel Internacional

Citando a Reuters (2020), en España, menciona que la pandemia mundial causada por el coronavirus desprendió una crisis sanitaria a nivel global que ha forzado a todos los Gobiernos del mundo a ajustar su sistema tributario, por lo cual nos dice que el país no ha sido una excepción y, por tal razón, resulta fundamental examinar y saber el actual contexto fiscal y las obligaciones tributarias. Esta es una de las razones principales por las cuales se señala, que la mayor ventaja de contar con un adecuado sistema contable se enfoca precisamente en estos beneficios tributarios, ya que dentro de los procesos de facturación, las empresas aplicarán debidamente sus procedimientos de adquisiciones, conjuntamente con el registro de montos, fechas, condiciones de pago, exoneraciones, sanciones, multas, etc., siendo en más de una oportunidad un mecanismo de respuesta para la empresa frente a posibles eventualidades tributarias.

En palabras de Almeida et al (2019), en Ecuador; señalan que el acecho económico y la evasión fiscal se mantienen en un alto nivel, especialmente en algunas partes del territorio ecuatoriano, situación que la propia administración tributaria reconoció abiertamente en muchas oportunidades. Como resultado, el fraude tributario por parte de dichos sectores se ha producido a expensas de otros grupos de habitantes más grandes al aumentar las tasas impositivas, lo que ha generado un trato desigual y una ineficiente gestión que esto conduce. La debilidad del presente punto de vista es que su eficacia pende de la apreciación que tenga el contribuyente sobre la posibilidad de detección, la cual estriba del nivel de prevención ante el riesgo, así como de los medios que se invierten en la acción de control, habiéndose podido establecer inadecuados procedimientos de compra y venta de productos.

Según Sicopro (2018), en Argentina, habla de las disposiciones del sistema argentino, considerando no solamente las técnicas contables, sino, adicionalmente, se encuentran relacionados a los medios informáticos que se están manejando en el país. En base a ello, se ha identificado una doble contabilidad cuando las actividades se relacionan al desarrollo del presupuesto, conllevando por una parte, las diferentes fases del compromiso, el devengado, y consecuentemente el pago, a la vez, los movimientos financieros que reflejan mediante ellas, los resultados iguales que el presupuesto, claramente con la clasificación diferente y de acuerdo a la contabilidad general, que además sirve para efectuar los controles contables de las partidas involucradas, y que tendrán la respectiva verificación por parte de la administración tributaria, debiendo considerarse también los tiempos ocupados en las inadecuadas contabilizaciones.

Mencionando a Álvarez y Ochoa (2018) en México, mencionan que la información financiera como base para el análisis de Estados Financieros logra conocer las fortalezas y debilidades de carácter operativo de un negocio, pero en más de una ocasión no se conoce si este cuenta con los fondos necesarios para el cumplimiento de sus deudas o compromisos financieros, si posee de un tiempo razonable para el recupero de las cobranzas, si dispone de una política efectiva de manejo de los inventarios, o si su gestión tributaria permite cancelar debidamente la recaudación de impuestos o en qué medida esta herramienta de gestión contribuirá con el fortalecimiento de las obligaciones para con el ente recaudador, siendo que los hallazgos muestran que el proceso de pago de los impuestos y otros derechos no se viene aplicando de manera eficaz, habiendo obtenido una calificación bastante regular.

De acuerdo con Molina et al. (2018) en Ecuador, en su artículo respecto al análisis financiero en negocios comerciales, señalan que el resultado obtenido indica que las empresas están en un cierto problema

económico y financiero, en razón de los ciclos que vienen siendo negativos, más aún por la carga tributaria, lo que quiere decir, que como la rotación de sus inventarios no es ágil, la rotación de la cartera es demasiado lenta, y las inversiones no muestran signos de recuperación, entonces se tiene que no se puede cubrir a tiempo los compromisos con los proveedores y con los acreedores, por lo tanto de retrasan las operaciones, en tanto se sostiene que el análisis financiero como un mecanismo óptimo para evaluar la operatividad contable, es de suma importancia en los procesos para la debida toma de decisiones, y que va a permitir identificar cómo se encuentra actualmente la empresa.

Asimismo Alarcón y Pubill (2018), en Chile en su estudio referido al análisis razonado de los Estados Financieros Consolidados, señalan que la herramienta de manejo de los riesgos en los informes financieros emitidos, en más de una ocasión no está orientada a cumplir con los principios de estabilidad y sustentabilidad que le permita a las empresas realizar de manera adecuada las debidas elaboraciones, presentaciones, análisis, interpretaciones, así como las evaluaciones de los Estados Financieros Consolidados, no identificando ni gestionando en forma eficiente las partidas contables, sobre todo de aquellas que tienen afectación tributaria, lo que supone que no se está identificando, midiendo, ni controlando como corresponde los distintos riesgos incurridos en materia de declaraciones de impuestos, así como demostrar con los mismos hechos y con los EE. FF., si la empresa es o no rentable.

1.1.2 A nivel Nacional

Según Chambi (2020), en Lima, menciona que los negocios con tal de efectuar los pagos del I.G.V. dentro de los plazos, toman de sus propios recursos, como por ejemplo el crédito fiscal de las facturas que todavía no se han cobrado, lo cual deteriora la liquidez empresarial, habiendo así un proporción de rentabilidad negativa en los años 2014 y 2015 del 0,60%, 0,00% respectivamente, se señala que hoy en día, las empresas y su escenario competitivo tuvieron cambios de tal forma que sus

procedimientos son mayormente complejos y requieren de altos recursos tecnológicos, en tal sentido, para la alta dirección y para la gerencia general, se torna difícil emplear controles en los diferentes movimientos financieros para verificar su transparencia y fiabilidad, y a pesar del gran desarrollo que han tenido muchos negocios, muchos de ellos no están a la altura de las circunstancias en materia y reglamentación tributaria.

Por su parte Matos (2019), en Lima sostiene, que en base a las nuevas circunstancias contables, mediante la Resolución 002-2019-EF/30 se certificó el nuevo Plan Contable General Empresarial, el cual es de uso imperativo en las compañías del sector privado y regirá a partir del 01.01.2020, habiéndose notado un cambio sustancial en la cuenta 40 Tributos y contraprestaciones, por pagar, así como se ha creado una nueva divisionaria para un mayor control, la misma que corresponde a la cuenta 16 Cuentas por cobrar diversas terceros, divisionaria 16.7 Tributos por acreditar con su sub divisionaria 16.7.3 denominada IGV por confirmar en compras, y que va a contabilizar la acumulación de los pagos del IGV por acreditar; con esta re categorización se podrá tener un buen control de estas partidas.

En tanto Herrera (2021), en Lima, afirma que si una empresa realiza una compra debe seguir las disposiciones del nuevo Plan Contable General Empresarial modificado, y da un ejemplo cuando la empresa compra equipos, los cuales no serán entregados de manera inmediata, se deberá realizar el siguiente asiento contable: 60 Compras (cargada), 16.73 IGV por confirmar en compras (cargada), 42 Cuentas por pagar comerciales terceros (abonada). Este tipo de contabilización se da por el objetivo de eludir faltas en los registros contables, por lo que se espera que las empresas dedicadas a la actividad privada sin ningún tipo de distingu cumplan con el objetivo de adecuarse al cien por ciento con estos procesos contables que implícitamente tendrá efecto en materia tributaria, así como en la operatividad de todas las empresas.

Asimismo, Rodríguez (2018), en Lima, en su artículo relacionado con las pautas para ejercer correctamente el desarrollo de ratios y análisis financiero, sostiene que algunas de las formas para llevar a cabo el adecuado cálculo de razones financieras utilizadas comúnmente en instituciones bancarias, analistas financieros u otros sujetos interesados, pero que en ciertas veces se ven limitados a utilizar saldos contables comprendidos en los Estados Financieros revisados por auditoría, sin considerar el razonamiento financiero, por su parte se tiene, que por información recogida de una gran cantidad de empresarios, quienes señalan que durante los últimos años ha sido mínimo el conocimiento de la información contenida a nivel tributario, y refieren que esta situación se sigue presentando, en razón de que a los responsables de su emisión no se les viene impartiendo las debidas capacitaciones.

De la misma manera Puerta et al. (2018), en Lima, en su estudio relacionado al análisis financiero, precisan que, faltando pocos meses para culminar el año 2019, son escasas las empresas que tienen conocimiento respecto a las nuevas disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, CINIIF 23, y básicamente, desconocen que su ejecución es totalmente obligatoria para toda empresa que presenta estados financieros mediante dichas normas, señalándose que con este mundo globalizado de constantes cambios, que si no se asumen riesgos, se garantiza el fracaso en las empresas, para tal efecto y con la finalidad de atacar frontalmente esta problemática, es que se han emprendido un conjunto de acciones y programas de control financiero que contribuyan a una mayor fiscalización sobre todas aquellas empresas de todo tipo de rubro económico, con la finalidad de que registren todas sus operaciones sin excepción.

En tanto Yong (2018), en Lima en su artículo acerca del fraude y maniobras en la situación financiera, precisa que dentro de los procesos de mejora en el control interno de muchas empresas, es que se han sometido a evaluaciones totalmente rigurosas con la finalidad de detectar la conjetura de actos fraudulentos en los Estados Financieros, cuyo

propósito es evitar este tipo de manipulación y de esta forma no permitir que esto se convierta en algo frecuente, lo cual ya no va a originar señales nuevas de fraude, al no generarse reportes financieros con artificios. Por esta razón, el coste real de estas deficiencias es bastante arduo de valuar, y que conllevará a poder identificar a aquellas empresas que no vienen acogidos a emitir este tipo de información como corresponde, por esta razón mucho se ha comentado acerca de que el incumplimiento de esta normativa es bastante contraproducente.

1.1.3 A nivel Institucional

Con respecto a la realidad problemática institucional, es importante mencionar la actual condición tributaria que presenta la Empresa Boticas Isafarma E.I.R.L., cuyo giro principal es la venta de bienes farmacéuticos de diferentes marcas, así como cosméticos, y todo tipo de artículos de belleza, habiéndose detectado una serie de inconsistencias con motivo de la inadecuada contabilización del I.G.V., al no venirse aplicando como corresponde la nueva dinámica de la divisionaria 16.7.3 "IGV por acreditar en compras", y que se encuentra relacionada con la cuenta 40 "Tributos y contraprestaciones".

Se debe señalar además que la problemática institucional busca demostrar si los cambios sucedidos en esta partida contable tendrán impacto en la información financiera del negocio, debiendo considerarse además las permanentes modificaciones que se viene dando en la normatividad tributaria, y que por extensión viene afectando la debida aplicación de estas contabilizaciones, por lo que es necesario mencionar que su aplicación va a permitir conocer en detalle la situación tributaria de esta partida y lograr delimitar los beneficios de carácter tributario que tendrá en los resultados del negocio.

Esta coyuntura ha permitido identificar con total claridad, que en el ámbito de la problemática local, son varias las empresas que vienen

presentando graves inconsistencias relacionadas con sus sistemas contables y tributarios, por lo que resulta conveniente afirmar que la cuenta 40, y su análoga la divisionaria 16.73, cobran un enorme interés en razón a lo importante de su cálculo al momento de la declaración mensual, por ejemplo en el cálculo del I.G.V., o al cierre del ejercicio con las declaraciones anuales, es decir en el cálculo del Impuesto a la Renta como deducción de gastos, siendo imprescindible cumplir con la entrega oportuna de la información con mayor énfasis al finalizar cada ejercicio.

Es importante destacar que estas partidas adquieren singular relevancia ya que en ellas se registran y anotan los créditos y las obligaciones que la empresa tiene con la Administración Tributaria, es por ello que en la situación actual, presentan ventajas y desventajas en relación con los Estados Financieros y la forma de como mejorarán las decisiones tomadas en la empresa, siendo necesario realizar los análisis correspondientes de estas cuentas, y así poder determinar el impacto que ocasionarán en los sistemas contables, en los cambios recientemente incorporados al Plan Contable Empresarial y así poder plantear un conjunto de estrategias operativas para los registros y contabilizaciones.

Cabe mencionar finalmente, que mediante Res. 002-2019-EF/94 del Consejo Normativo de Contabilidad, se certificó el PCGE reformado con vigencia a partir del 01.01.2020, y en concordancia con lo dispuesto en el párrafo 14.5 del Art. 14 del referido Decreto Legislativo, las organizaciones del ámbito privado y público realizan el registro contable de sus movimientos sujetos a las normas y procedimientos expuestos por el C.N.C., excepto si las entidades son fiscalizadas por la S.B.S.

1.2. Trabajos previos

1.2.1 Internacionales

Gordón (2017), en su investigación denominada “El IVA aplicado en servicios vinculados del Ecuador”, en la Pontificia Universidad Católica. Su

objetivo general es crear un sistema tributario que se pueda utilizar y aplicar en las empresas del país. La investigación tiene enfoque cualitativo, descriptivo, y tipo No experimental, y aplicó instrumentos de recopilación de datos, encuestas, por medio de cuestionario. Los datos señalan que existen entidades como las del sector público que al adquirir equipos pagan el IVA, en cambio cuando venden algún servicio no cobran este tipo de impuesto, lo que significa que no pueden equilibrar dicho impuesto con ambas transacciones y necesariamente deberá ser cargado al gasto.

Según lo manifestado por el autor, el estudio está orientado a realizar un análisis sobre la viabilidad de ejercer una gestión tributaria sobre el impuesto al valor añadido a los servicios vinculados, de la misma manera, se orienta a la evaluación y comprensión sobre el funcionamiento del crédito tributario, conjuntamente con sus criterios e implicancias importantes en la operatividad del IVA.

Ferrero (2018), en su investigación denominada “Impuesto al valor agregado: aplicación práctica en Argentina y comparación con el impuesto a las ventas minoristas”, en la Universidad de San Andrés, tiene como objetivo general establecer la relación entre el IVA y el Impuesto a las ventas minoristas. La investigación tiene nivel descriptivo, explicativo, de campo y su diseño es no experimental, utilizando los instrumentos del cuestionario para el desarrollo de las encuestas. Los resultados señalan que existe una diferencia sustancial entre el IVA y el impuesto a las ventas minoristas, ya que se ha podido establecer que ambos sistemas de recaudación tienen metodologías completamente diferentes en materia de cálculo, siendo que los impuestos a los minoristas no se recaudan debidamente.

Concluyó que ha sido totalmente pertinente establecer la relación entre el IVA y el Impuesto a ventas minoristas, en donde los resultados evidencian que efectivamente hay una diferencia bastante marcada entre

ambos impuestos, y sus metodologías de recaudación completamente diferentes en materia de cálculo.

Ortíz, Pulido y Erazo (2019), en su investigación denominada “Análisis de Estados Financieros en la empresa Luis Enrique Cubillos y Cia., para evaluar su situación económica y contable en los años 2017, 2018”, en Colombia, Universidad Santiago de Cali. Su objetivo general es llevar a cabo el análisis financiero en la empresa a fin de realizar la evaluación de su situación económica y contable. La investigación tiene una metodología del nivel descriptivo, explicativo, propositivo, y un diseño no experimental, mediante la aplicación de entrevistas, y análisis de documentos, en donde los resultados indican que la propuesta si mejorará los resultados de la empresa, en tanto se tiene que la adecuada evaluación y análisis financiera permitirán una eficaz elección de decisiones.

El autor llegó a concluir que es habitual en este rubro de negocios, atravesar dificultades respecto al manejo de la información financiera, por lo que se recomienda aplicar los debidos análisis financieros para poder evaluar la condición económica y contable, para de esta manera optimizar la gestión y la elección de decisiones gerenciales.

Obregón y Zamora (2017), en su investigación denominada “Diagnóstico sobre el uso del sistema contable y su impacto en los Estados Financieros de San Benito S.A.”, en Nicaragua, tesis de grado en la Universidad de Managua. Su objetivo general es determinar en qué medida el uso del sistema contable tendrá impacto en EE. FF., del negocio mencionado. La investigación presenta un enfoque cualitativo, nivel descriptivo, y No experimental, transaccional, la técnica e instrumento que se utilizaron fue la entrevista y ficha de entrevista. La investigación concluye taxativamente que el sistema contable utilizado solamente les genera Estados Financieros, pero estos no impactan demasiado en la elección de decisiones de carácter financiero.

Con respecto a los resultados obtenidos, es importante señalar que el sistema contable debe estar actualizado, y sobre todo que genere la información necesaria para elaborar los EE. FF., conjuntamente con la información necesaria, ya que es complicado aplicar un óptimo control de los movimientos financieros sin contar con apoyo de recursos informáticos.

Peña (2020), en su investigación denominada “Impacto en los Estados Financieros que concibe el reconocimiento, medición y manifestación de instrumentos financieros de acuerdo con las imposiciones de las NIIF aplicadas en Colombia”, Universidad de Santander. Su objetivo general es establecer si el empleo de las NIIF tendrá incidencia en los EE. FF., de las empresas. La investigación tiene un enfoque cualitativo, del tipo descriptivo, transaccional, la técnica utilizada fue la encuesta y la guía de encuesta como instrumento. El estudio concluye taxativamente que el sistema contable utilizado y que genera Estados Financieros, deberá estar basado en las normativas internacionales de Información Financiera.

Conforme a los resultados obtenidos, el autor señala que es importante tener en cuenta el impacto en los Estados Financieros que otorgan el reconocimiento y manifestación de instrumento financiero de acuerdo con las imposiciones de las NIIF aplicadas en Colombia, y que son de cumplimiento obligatorio de todas las entidades.

Abad (2018), en su investigación denominada “Análisis financiero en la empresa Comercial Carlitos, Saraguro, años 2016 - 2018”, en Ecuador, Universidad Internacional. Su objetivo general permite dar cumplimiento al empleo de herramientas de evaluación financiera, siendo entre ellas, el análisis horizontal, vertical, así como la aplicación de razones financieras. La investigación cuenta con una metodología de nivel descriptivo, y diseño No experimental, y se aplicaron técnicas de entrevistas. Los resultados señalan que la investigación pretende efectuar análisis financiero en la

empresa para poder conocer su eficiencia financiera y crecimiento económico, analizando asimismo el real funcionamiento de la empresa.

El autor hace mención que la información relacionada con los Estados Financieros deberá debidamente elaborada y actualizada, conforme a las normas contables, para de esta forma conducir a las interpretaciones sobre los datos generados mediante el desarrollo de análisis horizontal, vertical, así como el cálculo de indicadores financieros.

1.2.2 Nacionales

Becerra (2017), en su investigación denominada “Deducción fiscal por actividades irreales y su impacto en el cumplimiento del IGV en la empresa A&R S.A.C.”, en Trujillo, Universidad Cesar Vallejo. Su objetivo general es establecer en qué medida la deducción fiscal por actividades irreales tendrá incidencia en el cumplimiento del IGV en el negocio motivo de estudio. El tipo de investigación tiene metodología cuantitativa, descriptiva, y No experimental, se aplicó como instrumentos las entrevistas, la observación y ficha documental. Los datos recogidos señalan que la deducción fiscal por actividades irreales si tendrá incidencia en el cumplimiento de pago del IGV, sistema que se desarrolla por ausencia de una eficiente cultura de pago.

El autor concluyó que es necesario tener un sistema contable que privilegie el uso de comprobantes de pago reales, que le permita a la empresa llevar un orden con su información tributaria, y que vaya acorde con los nuevos cambios implementados en el Plan Contable Empresarial, aplicando mejoras con medidas de control para deducir el crédito fiscal.

Arca y Espinoza (2017), en su tesis denominada “Importancia fiscal de la prorrata del IGV por la comercialización en la empresa el Peruanito S.A.C., en el año 2017”, en Trujillo. Su objeto general es establecer la importancia tributaria de la prorrata del IGV de ventas en dicho negocio. El estudio cuenta con una metodología del enfoque cuantitativo,

explicativo, y diseño No experimental y se aplicó como instrumentos las entrevistas, la observación y fichaje documental. Los datos alcanzados señalan que la prorrata del IGV es importante para las actividades de comercialización en la empresa, en tanto se va a establecer su efecto en el pago del IGV.

El autor concluyó que es necesario establecer la notable importancia tributaria de la prorrata del IGV en las ventas de la empresa, señalándose asimismo que se deberá realizar adecuados cálculos de este impuesto con la finalidad de no tener que asumir pagos en exceso por concepto del IGV, que en definitiva van afectar los resultados de la empresa.

Blanco (2017), en su tesis denominada “Impuesto General a las ventas y recaudo tributario en las MYPES en Lima Metropolitana en el año 2017 - 2018”, en Lima. Su objetivo es explicar la incidencia del IGV en la recaudación fiscal de este tipo de empresas. Se aplicó el método descriptivo, con enfoque mixto, mediante las técnicas de revisión documental, artículos científicos y la encuesta. Los resultados señalan que la propuesta consiste en demostrar si el IGV incide en el recaudo al fisco en las empresas Mype, habiéndose contado con la participación de 384 colaboradores y gerentes, quienes brindaron sus perspectivas en el tema de investigación.

El autor concluyó que se debe resaltar la importancia y el aporte significativo del impuesto sobre las ventas en la recaudación fiscal de las Mypes, señalándose que se tendrán que definir las estrategias más eficaces para una efectiva recaudación, siendo que en diversas actividades, este impuesto no ha sido cobrado de manera fluida.

Icho y Cruz (2021), en su investigación denominada “Sistema informático de contabilidad startsoft y su impacto sobre la formulación de Estados Financieros conforme la NIC 1 de la empresa Franchett’is 2018.”, en Lima, Universidad Privada del Norte. Su objetivo general es determinar en qué medida el manejo del sistema informático de contabilidad tendrá

impacto sobre los Estados Financieros según la NIC 1. El diseño metodológico fue descriptivo, aplicada, de campo, transversal, y documental, además se aplicaron instrumentos como guía de encuesta, ficha de entrevista y ficha documental. En los resultados se encontró que el sistema informático de contabilidad Startsoft tiene impacto positivo en la preparación de los Estados Financieros según la NIC 1.

Los autores concluyeron, que se deben diseñar estrategias a fin de comparar la evaluación de los resultados considerando que la empresa elabora sus estados financieros únicamente para informes tributarios, mas no para la gerencia, y mediante el nuevo sistema va a facilitar la preparación financiera y optimizar la toma de decisiones.

Barrueto y Ricra (2019), en su Tesis denominada “Propuesta de un sistema contable en LIMPIE S.A.C., para efectivizar los compromisos financieros”, en Lima, Universidad Tecnológica del Perú. Su objetivo general es constatar si la implementación del sistema de contabilidad en la empresa, hará efectivo el cumplimiento de sus obligaciones financieras. La investigación tiene un diseño del tipo descriptivo, analítico, como técnicas se utilizó la observación y la entrevista, su población está compuesta por los colaboradores del departamento contable y financiero. Los resultados señalan que la entidad no efectúa el control a sus facturas por cobrar y por pagar en periodo ejecutivo.

Los autores concluyeron, que, debido a la carencia de un sistema contable, es bastante complicado la toma de decisiones de manera acertada, siendo necesario analizar en detalle los estados financieros, más aún que no mantiene el control a sus facturas pasadas de fecha por cobrar y por pagar, llegando a recurrir a préstamos bancarios.

Salcedo (2021), en su tesis denominada “Análisis comparativo de la empresa DEYMAR S.A.C., en periodos 2018 y 2019 versus información financiera del primer semestre del 2020”, en Arequipa, Universidad Continental. Su objetivo general es establecer el análisis comparativo del

primer semestre del 2018 y 2019 con los Estados Financieros del 2020 en época del coronavirus. El estudio tiene metodología explicativa, descriptiva, donde los instrumentos utilizados consistieron en ficha de entrevista y el análisis documental. Los resultados señalan que si son completamente evidentes las desviaciones financieras que se han dado entre estos periodos por efecto de dicha pandemia.

El autor concluyó, que se hace imperativo llevar a cabo análisis comparativos en las operaciones realizadas por la empresa DEYMAR S.A.C., que comprendan básicamente la información de los años 2018, 2019 y 2020, con el objeto de explicar en qué contexto la pandemia del Covid 19 afectará los resultados finales del negocio.

1.2.3 Locales

Bada (2020) en su tesis denominada “Reparaciones de IGV y su implicancia en las condiciones tributarias de Shaito S.A.C., 2018”, en Chiclayo, tesis de grado en la Universidad Señor de Sipán. Su objetivo general es establecer la implicancia de las reparaciones del mencionado impuesto sobre las condiciones tributarias actuales en la empresa. Se aplicó el método descriptivo, y tipo No experimental de campo con enfoque mixto, mediante el uso de entrevista, revisión documental, y trabajo de campo, habiéndose trabajado bajo la población y muestra de los colaboradores de dicho negocio. Los resultados señalan que si se ha logrado establecer las implicancias de la reparación del IGV en las condiciones tributarias de la empresa, lo que en términos tributarios no es recomendable por resultar totalmente ineficaz, no recomendable y contraproducente.

El autor concluyó que los resultados señalan que se debe tener sumo cuidado al momento de plantear el pago del IGV, con la finalidad de no generar la reparación de este impuesto, ya que en definitiva va afectar la condición tributaria del negocio, siendo importante llevar a cabo adecuados controles en la entrega de facturas.

Carranza y Ruidiaz (2019), en su tesis titulada “Evaluación del impacto de la Ley de IGV en empresas de Régimen General y Mype tributario”, en Chiclayo, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Tuvieron el objetivo general de identificar el impacto de la Ley del IGV en las empresas sujetas al Régimen general y Mype tributario. El diseño de estudio fue no experimental, método descriptivo, y se aplicaron instrumentos: cuestionario, y la guía de documentos. Se obtuvo en los resultados que el propósito fue manifestar la desigualdad e iniquidad tributaria que se presenta en la utilización del IGV Justo, así como su impacto en la liquidez y en la rentabilidad, llegando a determinar que hay desigualdad tributaria.

Los autores concluyen que se deben diseñar estrategias a fin de comparar la aplicabilidad del IGV, identificando debidamente el impacto del estatuto del IGV Justo en los negocios sujetos al Régimen general y Mype tributario, y establecer incentivos inmediatos para implementar programas de aplicación y adecuación oportuna de este impuesto.

Bustamante (2020), en su investigación denominada “Riesgos fiscales por impago del IGV”, en Chiclayo, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Tuvo el objetivo general de determinar los riesgos fiscales por impago del I.G.V., por parte de la mayoría de empresas. El diseño metodológico fue descriptivo, con diseño No experimental, utilizando las técnicas de encuesta, mediante el cuestionario. Los resultados señalan que se pudo apreciar que las distintas eventualidades tributarias sobre el I.G.V. son un enorme reto para cada contribuyente, considerando que la Administración tributaria cumple la función fiscalizadora.

El autor concluyó que se han realizado los análisis a distintas fuentes de la investigación en donde se ha podido establecer que las contingencias tributarias del I.G.V. son un gran reto para las empresas cuya ocupación interventora parte de la SUNAT sobre las diversas actividades económicas.

Vílchez (2020), en su investigación “Procedimientos de contabilidad en el consultorio Chuquicusma E.I.R.L, Chiclayo”, en Pimentel. Tuvo como objetivo general establecer los procedimientos contables que vienen efectuándose en dicho estudio contable con relación a la cuenta 40 Tributos, contraprestaciones, y aportes pagar. Se utilizó un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, del tipo básico, mediante las técnicas de conteo y de medición para diagnosticar y probar el desempeño de los procedimientos de contabilidad. Los resultados señalan que el consultorio ejerce una contabilidad manual, motivo por el cual no efectúa correctamente los procedimientos contables, teniendo deficiencias respecto a emisión de libros electrónicos.

El autor concluyó que aún existen empresas que llevan contabilidad manual, lo cual ocasiona algunos errores en el registro contable, por lo que es necesario que se adecuen a las nuevas tecnologías con la finalidad de llevar registros más apropiados que faciliten el proceso de información, y esto ha quedado demostrado con la aplicación del IGV por acreditar.

Carhuajulca (2018), en su investigación denominada “Evaluación a los Estados Financieros y su efecto en la elección de decisiones de Boticas y Salud S.A.C.” en Pimentel, Universidad Señor de Sipán. Tuvo como objetivo general analizar el efecto de los Estados Financieros en la elección de decisiones. Se aplicó el enfoque metodológico basado en el tipo descriptivo, propositivo, con diseño no experimental. Los datos alcanzados indican que el personal entrevistado concuerda con que la gestión de una eficaz toma de decisiones estará supeditada al eficiente análisis de los EE. FF., señalándose que no se están tomando las decisiones más adecuadas.

El autor concluyó que en Boticas y Salud S.A.C., no se viene llevando a cabo una adecuada evaluación a la información financiera y que en definitiva está afectando la debida elección de decisiones por la serie de deficiencias en el control de sus operaciones, debiendo evaluarse ante todo la gestión empresarial.

Tineo (2018), en su investigación “Diagnóstico de la modificación tributaria del Perú y su impacto en los Estados Financieros en la empresa Señor de la Humildad S.R.L.”, en Pimentel, Universidad Señor de Sipán. Presentó como objetivo analizar la modificación tributaria y su impacto en los EE. FF. Del negocio en mención. La investigación es del tipo descriptivo, exploratorio, de campo y bibliográfica, habiéndose aplicado instrumentos como las entrevistas mediante cuestionarios, la guía documental y la guía de observación. Los resultados mencionan que gran parte de los entrevistados reconocen la correlación entre ambas variables, considerando la aplicación de un modelo para que puedan ser orientados con sus obligaciones y deberes tributarios con respecto a los impuestos a pagar a la SUNAT.

El autor concluyó que la modificatoria tributaria ha repercutido de modo favorable en los reportes financieros del negocio en estudio, señalándose que esto se ha debido a la reducción de la carga tributaria impuesta por la reforma impositiva, debiendo estudiarse en primer lugar la denominada moral tributaria por la confianza perdida en las instituciones.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Cuenta 40 del Plan Contable General Empresarial

Definición

MEF (2020), señala que el Plan Contable General empresarial 2020 define a la cuenta 40 “Tributos contraprestaciones y aportes por pagar”, aquella que reúne sub-cuentas o sub divisionarias que comprenden toda obligación impositiva, contribuciones y otros impuestos, a través de la entidad, por cuenta particular o en calidad de agente de retención.

También incluye las aportaciones al sistema de pensiones, así como el tributo sobre transacciones financieras que la entidad desembolsa.

El detalle de las divisionarias entre otras codificaciones añadidas en dicha cuenta requiere considerar la manera y el pormenor con que son abonados los impuestos acordes a lo exigido por los órganos convenientes que gestionan los tributos.

Operatividad de la Cuenta 40

Ministerio de Economía y Finanzas (2020), señala que:

- Con la finalidad de presentar los impuestos con saldo deudor se necesita tomar el periodo en que de forma razonable se requiere sean llevados a cabo para poder establecer su codificación como corriente o no corriente.
- Dicha presentación pertenece al activo del Estado de Situación Financiera.
- Dentro de la divisionaria 40.11 se hace el registro del IGV diferido de acreditación.
- Los pagos a cuenta del Impuesto a la renta por cuenta personal se reflejan dentro del activo en el Estado de Situación.
- No obstante, si se aplicara la NIC 34 “Información financiera intermedia”, se fija la presencia de los gastos corrientes o diferidos por Impuesto a la Renta.
- Dichos pagos a cuenta serán presentados deducidos de los pasivos en la revelación de información a tiempo intermedio.
- Se tomarán como esencia las concepciones relacionadas con los pasivos:
 - NIC 12 del Impuesto a la Renta.

Dinámica de la cuenta 40

Se debita en los siguientes términos:

- Pago de obligaciones fiscales.
- Compensación de pagos o impuestos por confirmar registrados en la subcuenta 167 - impuesto a las ganancias.
- El importe nominativo de los certificados de devolución tributaria recibida.
- IGV acreditable.

Se acredita en los siguientes términos:

- El monto de cada tributo obligado a la entidad.
- Monto de los impuestos y cargas retenidas.
- IGV facturado.
- Enajenación o uso de los certificados tributarios.

Tipos de IGV

Tineo (2020), sostiene que la clasificación de IGV comprende:

- IGV pendiente de cobro: monto porcentual que las empresas tienen la facultad de recobrar por sus ventas realizadas.
- IGV pendiente de pago: aquel impuesto terminante que las empresas están obligadas a cobrar a sus clientes para luego pagar a la SUNAT.
- IGV por confirmar: importe derivado de adquisiciones llevadas por la entidad al crédito.
- IGV acreditable: derivado de adquisiciones llevadas por la entidad al contado.

IGV por acreditar en compras cuenta 1673

Tineo (2020), sostiene que de acuerdo a la modificación del PCGE 2019, su aplicación es obligatoria en el presente año, resaltando la cuenta 16.73 “IGV por acreditar”. Se debe señalar que el PCGE nuevo no manifiesta específicamente en que los contadores profesionales deben emplear esta divisionaria.

El consejo de decanos del Colegio de Contadores estatales del país realizó una reseña a este argumento señalando:

- La divisionaria 16.73 IGV por certificar en adquisiciones se emplea en el acopio del IGV respaldado por facturas u otros comprobantes, que no viene a ser apto en el tiempo corriente como sucede con el IGV en facturas por las que no ha sido pagada la detracción correspondiente.
- Al momento que se modifica en IGV acreditable, el monto respectivo se traspasa a la sub divisionaria requerida en la divisionaria 40.11, reduciéndose el saldo a pagar.
- La instauración de esta cuenta se debe a que el registro funciona conforme a sus proporcionadas normas, al margen de que la normatividad tributaria sea un obstáculo en su registro.

Dinámica de la cuenta 16.73 IGV por acreditar

Torres (2020), señala que:

- Comprende el IGV por confirmar en adquisiciones (cuenta 16.73), siendo necesario definir en primer lugar la palabra acreditar: en base al documento sobre autorización a hacer algo, como ejemplo el uso del IGV considerado como crédito fiscal.
- Se debe señalar que el PCGE modificado no especifica el uso contable de la divisionaria 16.73.

- Dicha cuenta deberá usarse en un momento establecido en el que el crédito fiscal no pueda ser utilizado, ya que hará falta de ciertos documentos o requisitos, por ello es que se emplea el término “IGV por aprobar”.
- Al convertirse en IGV acreditado, el monto respectivo se traspasa a la sub divisionaria que corresponde a la divisionaria 40.11, reduciendo el saldo a pagar.
- Si en un plazo no se puede garantizar el crédito fiscal, se debe utilizar la divisionaria 16.73, por otro lado, en caso se haya acreditado, se traslada a la divisionaria 4011.
- Al utilizar el servicio de algún proveedor y todavía no se ha entregado la factura, el asiento contable sería: 63 y 1673 cargadas, contra la 42.11 abonada
- Todos los mencionados asientos contables son indispensables para cumplir con el principio de Devengado, básicamente al término del tiempo gravable correspondiente al Artº 57 de la Ley del Impuesto a la Renta.

NIC 34 Información financiera intermedia

Ministerio de Economía y Finanzas (2020), señala que la finalidad de la presente norma es fijar el mínimo contenido sobre los informes financieros intermedios, además de especificar las perspectivas del reconocimiento y valoración a seguir en los estados financieros intermedios, tanto si se muestren completos o resumidos.

Dicha información si es presentada de manera oportuna y comprende una data fidedigna, va a mejorar el criterio de inversionistas, instituciones financieras entre otros acreedores para verificar las condiciones reales de la empresa con la finalidad de otorgar beneficios y flujos de caja, incluyendo, solidez financiera y liquidez

1.3.2. Estados Financieros

Definiciones

Elizalde (2019) señala que son reportes representados en el término de la fase contable, en otros términos, comprenden los efectos emanados de las contabilizaciones, por medio del cual es presentada para mostrar la información financiera como el ciclo final de la estructura de situación financiera en una empresa de un ejercicio determinado.

Los Estados financieros tienen como finalidad suministrar una serie de información necesaria relacionada con el movimiento de la empresa de índole económica, en el cual los resultados provenientes de las actividades estarán ligados a la generación de utilidades, y conducirá a los gerentes elegir acertadas decisiones en pro de la empresa.

Roldán (2017) menciona que los Estados Financieros comprenden la elaboración, diagnóstico, paráfrasis y evaluación sobre la información financiera de una entidad, con la finalidad de conocer su condición real y sobre todo planificar su nivel de comportamiento y desarrollo a futuro.

La gestión de los Estados Financieros se relaciona con un conjunto de técnicas y procesos debidamente concatenados, que a su vez involucran estudios de indicadores financieros, evaluación de la información financiera y otro tipo de datos, que van a permitir diagnosticar la data contable a fin de tener un enfoque más objetivo sobre el escenario financiero de la organización y su evolución en el tiempo.

Díaz (2019) señala que los Estados Financieros son la forma más eficaz para la evaluación de las condiciones financieras de un determinado negocio, lo cual involucra que son el producto de la hallar la analogía entre el Estado de Situación financiera y Estado de Resultados, mostrando sus puntos positivos y débiles. De manera particular se tiende a establecer relaciones entre las distintas cuentas del Estado de Situación Financiera con otras del mismo rubro, o con otras partidas del Estado de Resultados.

Objetivos de los Estados Financieros

Roldán (2017), señala que los objetivos principales de estos reportes financieros son:

- Proporcionar información oportuna a fin de que los interesados internos y externos tomen las decisiones más acertadas, en tanto que la utilidad de los Estados Financieros va a depender del posicionamiento en que se halle la empresa.

- Permitir que los principales interesados de esta información la utilicen con la finalidad de:
 - Optimizar el manejo operativo de la empresa.
 - Mejorar las inestabilidades financieras.
 - Anticiparse ante posibles trances financieros.
 - Lograr las mejores oportunidades financieras.
 - Incrementar los resultados.
 - Minimizar los costos y gastos.

- El buen análisis de los Estados Financieros será fundamental para planificar, corregir, mejorar y gestionar debidamente la información financiera de la organización.

- Procurar que los interesados externos utilicen los informes financieros para que tengan conocimiento sobre la condición de la entidad y cómo será su comportamiento en el largo periodo.

- Se encuentran relacionados con el interés que van a generar en los usuarios externos, siendo de sumo relevancia para los accionistas, inversionistas, acreedores, entidades reguladoras y tributarias.

Elizalde (2018), sostiene que los Estados Financieros poseen como objetivo fundamental servir como un mecanismo de apoyo en una organización, además de facilitar un buen desarrollo sobre las actividades económicas, financieras y contables en bien de los resultados.

Asimismo, buscan promover la debida planificación, el crecimiento de la empresa, minimizar los riesgos financieros, maximizar los recursos, optimizar el tiempo, y sin dejar considerar que la planeación financiera es función de la gerencia financiera, o en su defecto, de contabilidad, ambas son áreas que trazan las estrategias a aplicar.

De la misma manera, los Estados Financieros van a coadyuvar la identificación del movimiento global de la empresa en la búsqueda de la eficaz toma de decisiones, mediante planes contables y financieros previamente establecidos, para programar las necesidades en materia económica, conjuntamente con la proyección y formulación de los EE.FF.

Importancia de los Estados Financieros

Román (2017), señala que la relevancia de Estados Financieros se relaciona básicamente:

- En la estructura de presentación, análisis, paráfrasis, y evaluación del Estado de situación financiera y Estado de resultados, en conjunto a la información contable que es sintetizada por medio de dichos reportes financieros, y que aportarán a una mejor elección de decisiones.

- Para la elaboración de los estados financieros se requieren de las etapas de recojo, análisis y paráfrasis sobre los datos contables, en conjunto con el diagnóstico de resultados, cotejo sobre los mismos, y básicamente, a través del uso de indicadores financieros, que logren efectuar la evaluación de tales instrumentos, basado en los datos comprendidos en los Estados Financieros básicos.

- Cabe indicar que la importancia de los informes financieros también radica en el manejo de los ratios financieros de los ratios financieros como instrumento de gran utilidad para evaluar datos obtenidos de una determinada actividad, en base al cálculo y paráfrasis de indicadores y valores, generados del Estado de situación financiera como del Estado de Resultados.

Base para una adecuada Gestión de los Estados Financieros

Roldán (2017), señala que la adecuada elaboración y gestión de los Estados Financieros se encuentra referida básicamente con un eficiente análisis financiero, el cual deberá ser realizado mediante la eficaz evaluación de la información contable, principalmente de los informes financieros, incluyendo los análisis de data adicional, relacionada con los reportes y documentos de carácter financiero.

En tal sentido se deberán tener en cuenta los indicadores financieros más importantes, que muestren en detalle el movimiento financiero de una entidad, y que tendrán mayor relevancia e interés en las decisiones tomadas en la alta gerencia, en la búsqueda constante de la optimización de los resultados, así podemos mencionar los más resaltantes:

- Indicadores de Liquidez: coadyuvarán a analizar la cabida de la organización para solventar sus necesidades de fondos, para de esta manera cumplir debidamente con el pago de sus deudas en el corto plazo, basados en el nivel de endeudamiento, en el activo circulante, y en las rotaciones de inventarios.
- Indicadores de Solvencia: van a permitir evaluar la cavidad de la entidad para solventar sus necesidades de caja de modo inmediato, es decir, atender aquellos compromisos y obligaciones asumidos con sus trabajadores, con la administración tributaria, con los acreedores, y proveedores, así como con el apalancamiento operativo para realizar inversiones.

- Indicadores de Rentabilidad: van a permitir analizar y evaluar en detalle las partidas relacionadas con los inmovilizados materiales, con los ingresos, costes, así como se determinará de manera expeditiva, tanto la valoración de la empresa, su estructura, calidad, crecimiento y estimación en el tiempo.

Norma Internacional de Contabilidad 1 - NIC 1

Ministerio de Economía y Finanzas (2020), señala que la presente norma define una presentación de estados financieros de propósito general que asegura la comparabilidad con informes financieros de la organización y respecto a años anteriores, así como con la de otras empresas.

Alcance

- Cada empresa deberá emplear esta Norma en la preparación y presentación de sus estados financieros de finalidad de datos generales conforme a las Normas internacionales de Información Financiera – NIIF.
- La presente norma no será aplicable a la composición e información de estados financieros intermedios condensados preparados de acuerdo con la NIC 34.
- Esta Norma se aplicará por igual a todas las organizaciones, teniendo en consideración las que presenten informes financieros solidificados de acuerdo a NIIF 10 - Estados financieros consolidados y las que muestren estados financieros disgregados, bajo NIIF 27.
-

NIIF 8 Segmentos de operación

Ministerio de Economía y Finanzas (2021) con relación a la NIIF 8, señala que una empresa facilitará datos que coadyuven que los usuarios interesados de su información financiera analicen su capacidad financiera con respecto a sus actividades económicas que viene operando.

Alcance

- Los informes financieros disgregados o personales de toda organización, en los cuales sus instrumentos de financiación se comercien en un mercado estatal, o que se encuentre en dicho procedimiento sus Estados Financieros en un comité de valores, entre otra institución de carácter regulatorio, para poder emitir instrumentos de deuda.
- Los Estados Financieros consolidados cuyos instrumentos de crédito se comercien en un mercado estatal, o que se encuentre en dicho procedimiento sus Estados Financieros bajo consolidación en un comité de valores, entre otra institución de carácter regulatorio, para poder emitir instrumentos de deuda.
- Si una organización no está en la obligación de cumplir con esta norma, o proceda a facilitar informes acerca de segmentos que no puedan cumplir, no especificará obligatoriamente dicha pesquisa como data por segmentos.

Evaluación Financiera a través de Indicadores

Sáenz y Sáenz (2019)

Indicador de Liquidez: este indicador se origina por cubrir la necesidad de suficiencia en una empresa en poder atender sus compromisos dentro de un tiempo no mayor a un año, en otras palabras, en el corto periodo.

Hay que tener en cuenta, lo fácil o complicado que es para diversos negocios cumplir con sus obligaciones de corto plazo, con el propósito de transformar sus activos corrientes en efectivo.

Cabe señalar que la liquidez logra medir la capacidad empresarial, al momento de requerir algún crédito en corto tiempo, en tal sentido, una ratio de solvencia de 1 será muy aceptable dentro de una empresa de servicio:

$$\text{Liquidez general} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}} = \text{VECES}$$

Indicador de la Prueba Ácida: este indicador es muy afín a la liquidez general, si quitándole los inventarios, ya que considera una medida de liquidez más exacta, por lo tanto, no debe ser inferior a 1:

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo circulante} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo circulante}} = \text{VECES}$$

Indicador Capital de Trabajo: indicador que logra medir la suficiencia de una organización en asumir compromisos inmediatos, representando un porcentaje de maniobra de la gerencia para con los acreedores, o para pagar las deudas a corto plazo:

$$\text{Capital Neto de Trabajo} = \text{Activo circulante} - \text{Pasivo circulante}$$

Indicador de Rendimiento: indicador que evalúa la suficiencia empresarial a fin de obtener ganancias a través de decisiones de carácter financiero, y a los lineamientos de gestión eficiente de propios activos disponibles en una empresa.

Indicador Rendimiento sobre el Patrimonio: indicador evalúa la suficiencia de una empresa para conocer el retorno de la inversión de socios habituales, lo cual involucra que en tanto ese resultado sea alto, será beneficioso para los dueños y para la empresa:

$$\text{Rendimiento sobre el patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital o Patrimonio}} = \%$$

Indicador Rendimiento sobre la inversión: indicador que evalúa la suficiencia empresarial para obtener rendimiento en base a los activos generales, siendo denominado también ROI (retorno sobre la inversión), pudiendo medir la eficacia empresarial para aportar utilidades utilizando activos existentes:

$$\text{Rendimiento sobre la inversión} = \frac{\text{utilidad neta}}{\text{activo total}} = \%$$

Indicador Utilidad de las Ventas: indicador que evalúa la suficiencia empresarial en relación a obtener rendimiento en base a las ventas realizadas, en otros términos, refleja las ganancias generadas por cada moneda en ventas efectuadas:

$$\text{Utilidad ventas} = \frac{\text{Ut. Antes De Interses E Impuestos}}{\text{Ventas}} = \%$$

Indicador Margen Bruto: indicador mide las ventas netas restando los costos de ventas, y refleja utilidades por cada moneda de ventas una vez de cubrirse los costes de cada venta realizada.

$$\text{Margen bruto} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costos De Ventas}}{\text{Ventas}} = \%$$

Indicador Margen Neto: indicador mide la utilidad neta en función a ventas netas, y refleja las ganancias por cada moneda de venta, realizando cálculos porcentuales por cada venta que restan posteriormente de que cada uno de los gastos e impuestos.

$$\text{Margen neto de utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} = \%$$

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera los cambios en la cuenta 40 del Plan Contable General Empresarial 2020 impactan en los Estados Financieros de la empresa Boticas Isafarma EIRL?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Justificación teórica

La presente investigación se justifica teóricamente porque se ha determinado el impacto de la modificación de la Cuenta 40 del Plan Contable General Empresarial en los EE.FF., de Boticas ISAFARMA E.I.R.L., así como obtener información relevante de como el cambio de una cuenta la afectará en el aspecto financiero, en tanto los resultados la ayudarán a seleccionar las mejores disyuntivas en la empresa, con la consiguiente optimización de sus resultados.

Justificación Metodológica

Se justifica metodológicamente puesto que, en base los propios resultados obtenidos, se han podido presentar adecuadamente los datos recolectados y de esta forma poder acceder a una serie de información para analizarla y evaluarla, logrando determinar los resultados relacionados con la realidad problemática de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

Justificación Práctica

Es de justificación práctica, ya que permitió evaluar experiencias de negocios del mismo rubro, y que han presentado realidades similares en sus

procesos operativos, de esta forma se incrementarán las evaluaciones para un mayor control sobre la dinámica de los tributos aplicados en la cuenta 40 del Plan Contable General Empresarial.

Justificación Social

Es de justificación social en la medida que permitirá aportar a la sociedad los conocimientos adquiridos durante los estudios realizados en la universidad, así como contribuir con otros investigadores, maestros, estudiantes y público interesado en conocer los cambios de la cuenta 40 del Plan contable General Empresarial.

1.6. Hipótesis

H1- La cuenta 40 del plan contable general empresarial impacta de manera positiva en los Estados Financieros de Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

H2- La cuenta 40 del plan contable general empresarial impacta de manera negativa en los Estados Financieros de Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Determinar el impacto que tendrá la Cuenta 40 del PCGE 2020 en los Estados Financieros de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

1.7.2. Objetivos específicos

- Evaluar el cambio ocurrido en la dinámica de la cuenta 40 del PCGE 2020 en la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

- Analizar el tratamiento contable y financiero de la cuenta 40 en los EE.FF. de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.
- Establecer si los cambios en la cuenta 40 en los Estados Financieros mejorará la toma de decisiones en la empresa ISAFARMA E.I.R.L.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1 Tipo de estudio y diseño de la investigación

2.1.1 Tipo de estudio

Descriptiva

Es del tipo descriptiva, de enfoque cuantitativo, pues se recolectaron los datos o la información estudiada y se efectuó un análisis y medición de los mismos.

Según Hernández, et al. (2014), sostienen que los enfoques descriptivos permiten detallar las particularidades y rasgos relevantes de todo tipo de fenómenos o información por analizar.

En base a tal concepción, se señala una idea con respecto a la investigación cuantitativa. Según Solís (2019), las variables cuantitativas son fundamentos importantes, para la elaboración de un enfoque teórico y la fase de desarrollo del Marco teórico, como la delineación de métodos de investigación.

En efecto, las variables guardan, además, un tema clave en relación a la determinación del diseño de estudio, sea esta experimental, o sea de otro tipo de investigación.

2.1.2 Diseño de investigación

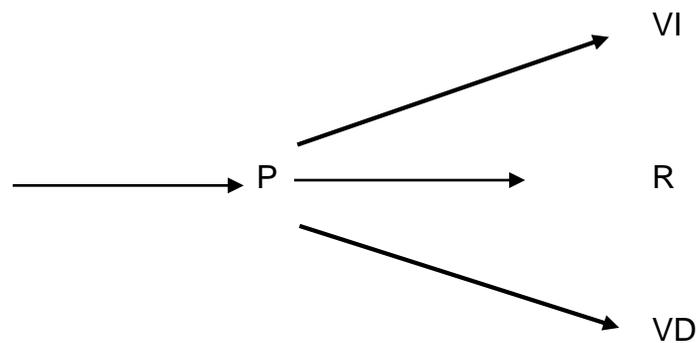
No experimental

En el trabajo de estudio, se ha optado por un diseño No experimental, porque no se pretende la manipulación de las variables, sino que se busca la observación del comportamiento de los mismos, y más que todo evaluar el

cambio ocurrido en la dinámica de la cuenta 40 del PCGE 2020 en la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

Según Hernández, et al. (2014), señala que en un diseño No experimental existen aquellos que los distinguen por su extensión de tiempo o cantidad de momentos, en los que se recogen datos relevantes.

En base a ello, el diseño se esquematiza de la siguiente manera:



Donde:

P= Problema
VI= Variable independiente
VD= Variable Dependiente
R= Resultado

2.2 Población y muestra

2.2.1 Población

Lugo (2020), En los estudios realizados por la población la cual es igual al universo de componentes de los cuales se hacen las investigaciones. En virtud a ello, existe un subconjunto como muestra, la que es utilizada como marco referencial para investigar un caso en concreto.

Por tanto, el estudio tomó como población a todos los colaboradores de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L., en nuestro caso la población es

finita, ya que se puede contar y podemos estudiar mejor la realidad problemática de la empresa.

Tabla 1. Población

Área	Cantidad
- Ventas	23
- Almacén	2
- Gerencia	1
- Contable	1

Fuente: Elaborado por el investigador.

2.2.2 Muestra

Según Lugo (2020), la muestra puede ser concebida como una parte de la población o universo, cuyas particularidades son de total interés para la investigación por parte del autor.

En la investigación la muestra se tomó al Gerente General al Contador de Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

Tabla 2. Muestra

Área	Cantidad
Contable	1

Fuente: Elaborado por el investigador

2.3 Variables, Operacionalización

2.3.1 Variables

Variable Independiente: Cuenta 40 del PCGE

Ministerio de Economía y Finanzas (2020) señala que el Plan Contable General empresarial 2020 define a la cuenta 40 “Tributos contraprestaciones y aportes por pagar”, aquella que reúne sub-cuentas o sub divisionarias que comprenden toda obligación impositiva, contribuciones y otros impuestos, a través de la entidad, por cuenta particular o en calidad

de agente de retención. También incluye las aportaciones al sistema de pensiones, así como el tributo sobre transacciones financieras que la entidad desembolsa. El detalle de las divisionarias entre otras codificaciones añadidas en dicha cuenta requiere considerar la manera y el pormenor con que son abonados los impuestos acordes a lo exigido por los órganos convenientes que gestionan los tributos.

Variable Dependiente: Estados Financieros

Roldán (2017) menciona que los EE. FF., comprenden la elaboración, diagnóstico, paráfrasis y valuación de la información contable, financiera de una organización, con la finalidad de conocer su escenario actual y sobre todo planificar su nivel de comportamiento y desarrollo a futuro. La gestión de los Estados Financieros se relaciona con un conjunto de técnicas y procesos debidamente concatenados, que a su vez involucran estudios de indicadores financieros, evaluación de los informes financieros y otra clase de datos, que van a permitir evaluar la información contable a fin de generar una perspectiva más equitativa de la situación financiera y su evolución en el tiempo.

2.3.2 Operacionalización de Variables

Tabla 3. Variable Independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
Cuenta 40, Tributos Contraprestaciones y aportes al sistema público de pensiones y salud por pagar,	Aquella que reúne sub-cuentas o sub divisionarias que comprenden toda obligación impositiva, contribuciones y otros impuestos, a través de la entidad, por cuenta particular o en calidad de agente de retención. (MEF, 2020)	La presente variable se medirá a través del análisis de documentos, que nos permitirá identificar el crédito fiscal a favor y el IGV por pagar.	Códigos contables	Modelo Contable oficial en el Perú	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál considera que es el efecto del nuevo PCGE 2020 en una fiscalización tributaria? 2. ¿Con qué frecuencia considera que se realiza la contabilización del I.G.V. de la empresa tomando en cuenta el nuevo PCGE 2020? 3. ¿Podría señalar algunas de las modificaciones significativas que se han dado en el nuevo Plan contable general empresarial 2020? 4. ¿Podría indicar cuáles son las consecuencias de no realizar la correcta emisión de comprobantes de pago por todas las operaciones efectuadas? 5. ¿Cuáles considera que vienen a ser las principales cuentas contables con un mayor impacto tributario? 	<p>TÉCNICA: Entrevista</p> <p>INSTRUMENTO: Guía de entrevista</p>
			El crédito fiscal	Impuesto general a las ventas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En su opinión, ¿Cuáles serían las consecuencias de no registrar las transacciones con sus respectivos códigos contables? 2. ¿Por qué razones considera que habrá una mejor interpretación con los cambios realizados en la cuenta 40 del PCGE 2020? 3. ¿Cuál será el tratamiento contable tributario de los saldos del 2019 para la apertura del 2020? 4. ¿Cuál es su apreciación sobre el tratamiento contable que se deberá dar en la contabilización de la cuenta 40? 5. En su opinión, ¿Cuáles serían las consecuencias si la empresa no adopta los cambios realizados en el PCGE 2020? 	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Variable Dependiente

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Estados financieros	Los EE. FF comprenden la elaboración, diagnóstico, paráfrasis y valuación de la información contable, financiera de una organización, con la finalidad de conocer su escenario actual y sobre todo planificar su nivel de comportamiento y desarrollo a futuro (Román, 2017).	La presente variable se medirá en base al análisis documental y la ejecución de la entrevista. Para generar información de procedimiento del registro de las operaciones de la empresa.	Plan contable	Asientos contables	<p>TÉCNICA: Análisis documental</p> <p>INSTRUMENTO: Ficha Documental</p>
			Estado de situación financiera	Activo Pasivo Patrimonio	

Fuente: elaboración Propia

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1 Técnicas de recolección de datos

a) Entrevista

Ha sido utilizada para nuestra variable independiente para la cual se elaboró 10 preguntas aplicadas al gerente y al contador de la empresa Boticas ISAFARMA.E.I.R.L.

La entrevista se denomina una herramienta muy útil en el recojo de datos de un estudio ya sea cuantitativo o cualitativo; se da mediante una conversación. Se deduce que es más efectiva que una encuesta dado que aporta información amplia y objetiva, así como muestra la posibilidad de esclarecer dudas en su desarrollo, cerciorando respuestas más relevantes. Además, es una técnica para recoger información, considerada una de las estrategias más requeridas en un estudio. (Folgueiras, 2016).

b) Observación

Raffino (2020), considera que es uno de los primeros pasos de todo estudio rigiéndose en un método empírico analítico, se argumenta como una forma merecedora del método científico, utilizando comúnmente en ciencias naturales y sociales.

La observación consiste en la recolección directa de información mediante la naturaleza de trabajos de aplicación o de laboratorio.

2.4.2 Instrumentos de recolección de datos

a) Guía de entrevista

Según el informe de Cruz (2015), es un formato que abarca aspectos, interrogantes diseñadas y temas a analizar en la entrevista; por lo que las preguntas propuestas fueron aplicadas al Contador y Gerente General.

b) Ficha de observación

Según Marina (2020), nos dice que es una herramienta basada en un detalle, el mismo que puede ser escrito como afirmativas o interrogantes, esto ayudará a orientar la observación dentro del área de investigación.

Esta ficha generalmente, se distribuye en base a listas que colaboran la estructura de los datos recogidos.

2.4.3 Validación de instrumentos

La validez de los instrumentos que han sido diseñados para la investigación se ha realizado en base al criterio del juicio de tres expertos, siendo profesionales especialistas en el tema de la investigación, quienes, a través de un instrumento dado por la Universidad, brindaron su opinión externa sobre la consistencia de su contenido.

2.5 Procedimientos de análisis de datos

En el trabajo de estudio se efectuó un análisis cualitativo mediante la entrevista y la observación, que nos permitió conocer cómo se lleva el registro de la cuenta 40 antes y después de las modificaciones del nuevo plan contable general empresarial 2020.

Asimismo, se viene utilizando programas informáticos que nos ha facilitado redactar datos y realizar cálculos que nos permitan comparar resultados para sus respectivos análisis e interpretación.

2.6 Criterios éticos

En la presente investigación se aplicaron los principios éticos de la carrera profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipan, aspectos como el respeto a la autoría de las citas, se plasmará con responsabilidad información real y objetiva, y asimismo se mantendrá la confidencialidad de toda la información que nos otorgue la empresa:

- Validez científica: la investigación se realizó en función a criterios seleccionados, con ética y credibilidad.
- Confidencialidad: durante la investigación se mantuvo el anonimato de quienes proporcionaron la información.
- Consentimiento informado: quienes proporcionaron la información dieron su total consentimiento para la investigación.
- Manejo de riesgos: durante la investigación se mantuvieron con total hermetismo los datos que se requieren en este tipo de estudio.
- Objetividad: la investigación se llevó a cabo sin tener que manipular los datos, ni incluir aquellos que no corresponden al estudio.

2.7 Criterios de Rigor Científico

El presente trabajo se elaboró utilizando la total originalidad que requiere una investigación, presentando las respectivas citas, demostrando la inexistencia del plagio intelectual, asimismo la veracidad pues toda la información presentada contiene datos reales y se aseguró la confidencialidad de la misma:

- Relevancia: permitió obtener información sumamente relevante para los fines de la investigación.
- Coherencia: el estudio siguió un patrón establecido tomando como base las variables de la investigación.
- Transferencia: se transfirió información de mucha utilidad y que servirá de data para futuros trabajos de investigación.
- Confirmabilidad: permitió dotar de información con los resultados de la investigación y con los procesos utilizados.
- Credibilidad: se recogió información de las mismas fuentes de la empresa y proporcionada por los funcionarios.
- Autenticidad: las personas entrevistadas, conjuntamente con los datos obtenidos son completamente auténticos.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras

3.1.1 Objetivo específico 1

Evaluar el cambio ocurrido en la dinámica de la cuenta 40 del PCGE 2020 en la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

A continuación, mostraremos los cambios ocurridos, así como parte de su dinámica de la cuenta 40, que tienen que ver con las obligaciones en relación a impuestos, contribuciones y otros impuestos por parte de la empresa.

Figura 1. Cambios en las Administradoras de fondos de pensiones

CAMBIOS EN AFP		
2019	40	TRIBUTOS Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR
	407	Administradoras de fondos de pensiones
2020	41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR
	417	Administradoras de fondos de pensiones

Según la imagen 1, en la actualización del plan contable general empresarial de aplicación en el año 2020, esta sub cuenta Administradoras de fondos de pensiones que incluye las obligaciones con fondos de pensiones privados, originadas en retenciones a los trabajadores o en aportes de la entidad.

Se hizo la reclasificación a la cuenta 41, porque la Cuenta 40 «Tributos, contraprestaciones y aportes por pagar», comprende todas las concepciones de naturaleza tributaria, y las AFP no son tomadas en cuenta como tal dado que son aportes de ámbito privado que realizan los trabajadores.

Figura 2. Cuenta 40 cambios IGV de las compras

CAMBIOS DEL IGV EN LAS COMPRAS		
2019	40	TRIBUTOS Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR
	4011	Impuesto general a las ventas
2020	16	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – TERCEROS
	1673	IGV por acreditar en compras

Los cambios realizados en la cuenta 40, Comprende la acumulación de pagos a cuenta por impuesto a la renta e ITAN, el IGV por acreditar en compras y no domiciliados, así como el IR por aplicar en obras por impuestos mientras se desarrolla la obra y hasta que se obtiene el certificado correspondiente.

Como se aprecia la imagen 2, los cambios realizados o apertura de la subcuenta 1673, Se hace por la acumulación del impuesto general a las ventas sustentado en comprobantes de pago, que no puede de ser acreditado en el mes corriente, como ocurre con el IGV en facturas por que aún no se ha pagado la detracción.

Cuando se convierte en IGV acreditable, el importe correspondiente se traslada a la sub divisionaria correspondiente en la divisionaria 4011, disminuyendo el saldo por pagar de la empresa.

3.1.2 Objetivo específico 2

Analizar el tratamiento contable y financiero de la cuenta 40 en los EE.FF. de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

La entrevista se realizó al Contador Público, cuyo propósito es recabar datos e información más profunda del tratamiento contable que realiza la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

Tabla 5. Entrevista aplicada al Contador de la empresa BOTICAS ISAFARMA EIRL

Pregunta	Respuesta
1. ¿Cuál considera que es el efecto del nuevo PCGE 2020 en una fiscalización tributaria?	Ante su pregunta, el Plan Contable General Empresarial juega un rol importante en una fiscalización tributaria, toda vez que el registro de operaciones se debe realizar considerando siempre la normativa contable utilizando la información estandarizada mediante el plan de cuentas lo cual va a generar eficiencia en las revisiones realizadas por los auditores tributarios.
2. ¿Con qué frecuencia considera que se realiza la contabilización del I.G.V. de la empresa tomando en cuenta el nuevo PCGE 2020?	Al respecto, debo señalar que ante los nuevos cambios que se han generado en el plan de cuentas, específicamente, en la cuenta 40 tributos y contraprestaciones, la empresa ha tenido ciertas dificultades en su aplicación debido a que no se ha realizado de manera oportuna la contabilización del I.G.V., situación que se espera sea subsanada.
3. ¿Podría señalar algunas de las modificaciones significativas que se han dado en el nuevo Plan contable general empresarial 2020?	Si hay muchas, las más resaltantes son las obligaciones que se registraban en la cuenta 40, que ahora ya pasaron a la cuenta 16, por ejemplo, el IGV por acreditar en las compras ya serán registradas en la sub-divisionaria 1673, mas no en la cuenta 40.
4. ¿Podría indicar cuáles son las consecuencias de no realizar la correcta emisión de comprobantes de pago por todas las operaciones efectuadas?	Las consecuencias de no llevar a cabo la emisión de los comprobantes de pago son las debidas fiscalizaciones tributarias, la aplicación de multas y sanciones, reintegros entre otros.

-
5. ¿Cuáles considera que En mi opinión la cuenta 33, propiedad planta y vienen a ser las principales equipo, y la 40 ya antes mencionada. cuentas contables con un mayor impacto tributario?
6. En su opinión, ¿Cuáles A mi criterio, considero que sería información serían las consecuencias de no falsa a los estados financieros, generando registrar las transacciones con dificultades para la adecuada toma de sus respectivos códigos decisiones, y, además, a estar más expuestos contables? a posibles sanciones por parte de la Administración tributaria.
7. ¿Por qué razones considera que habrá una mejor Existirá una mejor interpretación porque a mi interpretación con los cambios parecer son cambios para más detalle en realizados en la cuenta 40 del relación a las obligaciones por impuestos y PCGE 2020? otros tributos.
8. ¿Cuál será el tratamiento contable tributario de los En el tema contable se realizaría solo asientos saldos del 2019 para la de ajuste y en tema tributario para reapertura apertura del 2020? no habría un tratamiento estipulado.
9. ¿Cuál es su apreciación sobre el tratamiento contable que se deberá dar en la contabilización de la cuenta 40? Positivo, puesto que al realizar los estados financieros va facilitar la lectura ya que se verá reflejado más a detalle.
10. En su opinión, ¿Cuáles serían las consecuencias si la empresa no adopta los No habría ninguna consecuencia. cambios realizados en el PCGE 2020?
-

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación

Después de haber realizado la Guía de entrevista al Contador General de la empresa Boticas ISAFARMA EIRL, se evidenció que el contador maneja información actualizada, de los cambios producidos en el ámbito contable, esto permite a la empresa reaccionar de forma más rápida a los cambios que se presenten en el mercado; sin embargo, han ocurrido ciertos inconvenientes con la aplicación de los nuevos cambios en la cuenta 40 obteniendo inconsistencias en el registro de las operaciones.

También se puede identificar la adopción de los cambios del nuevo plan contable general empresarial ya realizados por la empresa en el año 2020.

El contador considera que los cambios del nuevo plan contable general empresarial tienen un efecto positivo en las empresas, al contar con una información más detallada permite una mejor interpretación de la vida económica de la empresa.

3.1.3 Objetivo específico 3

Establecer si los cambios de la cuenta 40 en los estados financieros mejorara la toma de decisiones en la empresa ISAFARMA.

Tabla 6. *Estado de Situación Financiera años 2020-2021*

ACTIVO	2020	%	2021
ACTIVO CORRIENTE			

Efectivo y Equivalente de Efectivo	112989.00	12.76	127404.65
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	5960.00	-7.20	5531.00
Inventarios (neto)	95958.00	-2.18	93864.00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	214907.00	5.53	226799.65
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	317678.00	-5.00	301779.00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	317678.00	-5.00	301779.00
TOTAL ACTIVO	532585.00	-0.75	528578.65
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Tributos por pagar (IGV)	8993.00	8.36	9745.00
Cuentas por pagar Comerciales	37407.00	-0.67	37158.00
Otras Cuentas por pagar	1320.00	14.77	1515.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	47720.00	1.46	48418.00
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	133789.00	-5.40	126558.00
Cuentas por pagar Comerciales	24656.00	-11.68	21776.00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	158445.00	-6.38	148334.00
TOTAL PASIVO	206165.00	-4.57	196752.00
PATRIMONIO			
Capital	260000.00	0.00	260000.00
Resultados del ejercicio	66420.00	8.14	71826.65
TOTAL PATRIMONIO	326420.00	1.66	331826.65
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	532585.00	-0.75	528578.65

Tabla 7 Estado de Situación Financiera proyectado 2022, 2023 y 2024

ACTIVO	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024
ACTIVO CORRIENTE									
Efectivo y Equivalente de Efectivo	112989.00	12.76	127404.65	15.93	147698.58	16.45	171997.16	16.88	201030.21
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	5960.00	-7.20	5531.00	-4.70	5271.00	-3.30	5097.00	-4.94	4845.00
Inventarios (neto)	95958.00	-2.18	93864.00	-2.08	91908.00	-3.17	88993.00	-3.55	85835.00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	214907.00	5.53	226799.65	7.97	244877.58	8.66	266087.16	9.63	291710.21
ACTIVO NO CORRIENTE									
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	317678.00	-5.00	301779.00	-5.00	286697.00	-5.00	272352.00	-5.00	258740.00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	317678.00	-5.00	301779.00	-5.00	286697.00	-5.00	272352.00	-5.00	258740.00
TOTAL ACTIVO	532585.00	-0.75	528578.65	0.57	531574.58	1.29	538439.16	2.23	550450.21
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Tributos por pagar (IGV)	8993.00	8.36	9745.00	17.78	11478.00	15.81	13293.00	32.79	8934.00
Cuentas por pagar Comerciales	37407.00	-0.67	37158.00	-5.57	35088.00	-5.49	33161.00	-10.26	29758.00
Otras Cuentas por pagar	1320.00	14.77	1515.00	6.53	1614.00	6.32	1716.00	4.78	1798.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	47720.00	1.46	48418.00	-0.49	48180.00	-0.02	48170.00	-15.94	40490.00
PASIVO NO CORRIENTE									
Obligaciones Financieras	133789.00	-5.40	126558.00	-4.21	121227.00	-4.21	116125.00	-3.10	112523.00
Cuentas por pagar Comerciales	24656.00	-11.68	21776.00	-7.22	20203.00	-16.41	16888.00	-12.41	14792.00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	158445.00	-6.38	148334.00	-4.65	141430.00	-5.95	133013.00	-4.28	127315.00
TOTAL PASIVO	206165.00	-4.57	196752.00	-3.63	189610.00	-4.44	181183.00	-7.38	167805.00
PATRIMONIO									
Capital	260000.00	0.00	260000.00	0.00	260000.00	0.00	260000.00	0.00	260000.00
Resultados del ejercicio	66420.00	8.14	71826.65	14.11	81964.58	18.66	97256.16	26.11	122645.21
TOTAL PATRIMONIO	326420.00	1.66	331826.65	3.06	341964.58	4.47	357256.16	7.11	382645.21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	532585.00	-0.75	528578.65	0.57	531574.58	1.29	538439.16	2.23	550450.21

Tabla 8 Desglose del Pasivo Corriente

PASIVO	2020	2021	2022	2023	2024
PASIVO CORRIENTE					
Tributos por pagar (IGV)	8993.00	9,745.00	11,478	13293.00	8934.00
Otras Cuentas por pagar (Es salud)	1320.00	1515.00	1614.00	1716.00	1798.00
	10313.00	11260.00	13092.00	15009.00	10732.00

Nota: Cabe indicar que el Pasivo Corriente cuyas partidas son Tributos por pagar y Otras cuentas por pagar (Es Salud) se encuentran constituidas por:

Año 2020:

1. Se obtuvo en Es salud un saldo pendiente del mes de diciembre por la suma de S/. 1,320.00.
2. En cuanto al IGV pendiente por pagar, se tuvo un importe de S/. 8,993.00, el mismo que ha sido pagado en enero del año 2021.

Año 2021:

1. Se obtuvo en Es salud un saldo pendiente del mes de diciembre por la suma de S/. 1,515.00.
2. En cuanto al IGV pendiente por pagar, se tuvo un importe de S/ 9,745.00, el mismo que ha sido pagado en enero del año 2022.

Año 2022:

1. Se ha previsto en Es salud un saldo pendiente del mes de diciembre por la suma de S/. 1614.00.
2. En cuanto al IGV pendiente por pagar, se tendrá un importe de S/ 11478.00, el mismo que será pagado en enero del año 2023.

Año 2023:

1. Se ha previsto en Es salud un saldo pendiente del mes de diciembre por la suma de S/. 1716.00
2. En cuanto al IGV pendiente por pagar, se tendrá un importe de S/ 13293.00, el mismo que será pagado en enero del año 2024.

Año 2024:

1. Se ha previsto en Es salud un saldo pendiente del mes de diciembre por la suma de S/. 1798.00
2. En cuanto al IGV pendiente por pagar, se tendrá un importe de S/ 8934.00, el mismo que será pagado en enero del año 2025.

Tabla 9 Estado de Resultados años 2020 - 2021

PARTIDAS	2020	%	2021
Ventas	439667.00	2.73	451690.00
Costo de ventas	296989.00	2.65	304869.00
Utilidad Bruta	142678.00	2.90	146821.00
Gastos de Administración	48115.00	3.44	49770.00
Gastos de ventas	2000.00	0.00	2000.00
Utilidad Operativa	92563.00	2.69	95051.00
Gastos Financieros	18988.00	-16.32	15889.00
Comisiones Bancarias	560.00	0.00	560.00
Otros Ingresos			
Utilidad / Perdida	73015.00	7.65	78602.00
Impuesto a la Renta	6595.01	2.73	6775.35
Utilidad después I.R.	66420.00	8.14	71826.65

Tabla 10 Estado de Resultados proyectado años 2022, 2023 y 2024

PARTIDAS	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024
Ventas	439667.00	2.73	451690.00	4.34	471295.00	7.35	505923.00	12.43	568786.00
Costo de ventas	296989.00	2.65	304869.00	3.97	316961.00	6.27	336819.00	10.74	372980.00
Utilidad Bruta	142678.00	2.90	146821.00	5.12	154334.00	9.57	169104.00	15.79	195806.00
Gastos de Administración	48115.00	3.44	49770.00	3.47	51496.00	3.66	53382.00	4.81	55950.00
Gastos de ventas	2000.00	0.00	2000.00	0.00	2000.00	5.00	2100.00	0.00	2100.00
Utilidad Operativa	92563.00	2.69	95051.00	6.09	100838.00	12.68	113622.00	21.24	137756.00
Gastos Financieros	18988.00	-16.32	15889.00	-29.23	11244.00	-26.92	8217.00	-26.75	6019.00
Comisiones Bancarias	560.00	0.00	560.00	0.00	560.00	0.00	560.00	0.00	560.00
Otros Ingresos									
Utilidad / Perdida	73015.00	7.65	78602.00	13.27	89034.00	17.76	104845.00	25.12	131177.00
Impuesto a la Renta	6595.01	2.73	6775.35	4.34	7069.43	7.35	7588.85	12.43	8531.79
Utilidad después I.R.	66420.00	8.14	71826.65	14.11	81964.58	18.66	97256.16	26.11	122645.21

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I. ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Como se puede apreciar en la Tabla N° 7, en los años 2020 y 2021 se evidencia un aumento representado en 12.76%, sin embargo, para los periodos 2022 al 2024 se puede observar que los recursos serán administrados de manera más eficiente, debido a que la empresa evitaría la imposición de sanciones en base a la correcta aplicación del Plan Contable General Empresarial. En ese sentido, los aumentos serán de 15.93% 16.45% y 16.88% respectivamente, lo que le permitirá a la empresa afrontar sus necesidades de caja con total responsabilidad.

CUENTAS POR COBRAR

Esta partida tendrá un mejor manejo notándose una adecuada toma de decisiones que coadyuve a optimizar las cuentas por cobrar. En el año 2021 el saldo fue de S/. 5531.00, para el año 2022 será de S/. 5271, para el año 2023 será de S/. 5097 y en el año 2024 será de S/. 4845 y que le permitirá a la empresa contar con mayores recursos para afrontar sus necesidades de caja, asimismo garantizar su ahorro fiscal.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

La partida propiedad, planta y equipo que es considerada como el mayor patrimonio de la empresa, tendrá un mejor manejo debido básicamente a la aplicación adecuada del Plan Contable General Empresarial, habiéndose disminuido considerablemente por la enajenación de algunos equipos, además que será administrada de manera más eficiente.

II. PASIVO

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar serán manejadas adecuadamente debido a la aplicación correcta del PCGE, notándose que esta partida será administrada de forma eficaz, en razón de que se aplicará un mayor control en estas cuentas reduciendo así los pagos de manera considerable. En el año 2020 el saldo fue de S/. 37407.00, en el año 2021 fue de S/. 37158.00, para el año 2022 será de S/. 35088.00, para el 2023 será de S/. 33161.00 y al año 2024 será S/. 29758.00. Lo que evidencia para la empresa una buena gestión de las cuentas por pagar.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Tendrán un adecuado manejo debido a la adecuada aplicación del PCGE, notándose que esta partida tendrá una gestión más eficiente logrando no incurrir en pagos de multa e intereses elevados por impuestos. En el año 2020 el saldo fue de S/. 10313.00, en el año 2021 fue de S/. 11260.00, para el año 2022 será de S/. 13092.00, para el 2023 será de S/. 15009.00 y al año 2024 será S/. 10732.00

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Para el año 2020 la empresa mantiene un préstamo con un monto de S/. 133789.00, para el año 2021 dicho saldo disminuyó a S/. 126558.00, para el año 2022 será de S/. 121227.00, al 2023 se reducirá a S/. 116125.00 y al 2024 se tendrá un saldo por S/ 112523.00. Situación que demuestra que la adecuada aplicación del PCGE permitirá tomar buenas decisiones para gestionar adecuadamente los recursos de la empresa, logrando así que se cumplan debidamente los pagos correspondientes a dicho crédito otorgado.

III. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

La empresa dio inicio a sus operaciones con un capital social de S/. 260,000 compuesto por 260,000 acciones y hasta el año 2024 no se ha previsto realizar incrementos de capital.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Esta partida que es considerada también como uno de los mayores patrimonios de la empresa, tendrá un mejor manejo con la ayuda de la correcta aplicación del PCGE, el cual brindará los mecanismos necesarios para evitar que la empresa caiga en imposición de multas y pagos de impuestos elevados, conllevando así un incremento considerable por la generación del ahorro fiscal.

1. En el año 2020 el resultado fue de S/ 66420.00.
2. En el año 2021 se obtuvo un importe de S/. 71826.65.
3. Para el año 2022 se prevé un resultado de S/. 81964.58.
4. En el año 2023 se prevé un resultado de S/. 97256, que le permitirá a la empresa operar y obtener una mayor rentabilidad.
5. Para el año 2024, se prevé un resultado por S/. 122645.21

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

I. VENTAS NETAS

Las ventas tuvieron un adecuado manejo notándose que estas serán gestionadas de forma eficiente. Por lo tanto, se tiene que:

1. En el año 2020 las ventas fueron de S/. 439667.00.
2. En el año 2021 las ventas ascendieron a S/. 451690.00.

3. En el año 2022 se tiene programado vender el importe de S/. 471295.00, lo que significará un aumento del 4.34%.
4. Al año 2023 se tiene programado vender el importe de S/. 505923.00, lo que significará un incremento del 7.35%.
5. Al año 2024 se tiene programado vender el importe de S/. 568786.00, representando un aumento del 12.43%.

COSTO DE VENTAS

En el Costo de ventas se observa un mejor manejo por lo que, se tiene:

1. En el año 2020 el costo de ventas fue de S/. 296989.00.
2. En el año 2021 se tuvo un costo de ventas por S/. 304869.00
3. Al año 2022 se tiene programado un costo de ventas por el importe de S/. 316961.00, lo que indica un aumento del 3.97%.
4. Al año 2023 se tiene programado un costo de ventas por el importe de S/. 336819.00, lo que indica un aumento de 6.27%.
5. Al año 2024 se tiene programado un costo de ventas por el importe de S/. 372980.00, lo que indica un aumento del 10.74%.

UTILIDAD BRUTA

La utilidad bruta tuvo mejores resultados básicamente por la reestructuración financiera luego de la buena toma de decisiones con respecto a la aplicación del PCGE, notándose que estos fueron administrados eficientemente. Por lo tanto, se tiene que:

1. En el año 2020 la utilidad bruta ascendió a S/. 142678.00.
2. En el año 2021 fue de S/. 146821.00.
3. Al año 2022 se tiene programada una utilidad bruta por la suma de S/. 154334.00, lo que indicará un aumento del 5.12%.
4. Al año 2023 se tiene programada una utilidad bruta por la suma de S/. 169104.00, lo cual representará un incremento de 9.57%.
5. En al año 2024 se tiene programada una utilidad bruta por el monto de S/. 195806.00, lo cual representará un incremento del 15.79%.

UTILIDAD NETA

Se puede observar que la utilidad neta obtendrá buenos resultados básicamente por la reestructuración financiera luego de la buena toma de decisiones con respecto a la aplicación del PCGE, Por lo tanto, se tiene que:

1. En el año 2020 la utilidad neta ascendió a S/. 66420.00.
2. En el año 2021 fue de S/. 71826.65
3. En al año 2022 se tiene programada una utilidad neta por un monto de S/. 81964.58, lo cual representará un crecimiento del 14.11%.
4. Al año 2023 se tiene programada una utilidad neta por el monto de S/. 97256.16, lo cual representará un crecimiento del 18.66%.
5. Al año 2024 se tiene programada una utilidad neta por un monto de S/. 122645.21, lo cual representará un crecimiento del 26.11%.

3.2. Discusión de Resultados

Objetivo Especifico 1: Evaluar el cambio ocurrido en la dinámica de la cuenta 40 del PCGE 2020 en la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L, se logró en base a los resultados obtenidos.

Uno de los resultados obtenidos por Reuters (2020), menciona que la pandemia mundial generada por la COVID-19 ha producido una crisis sanitaria que ha forzado a los Gobiernos ajustar su sistema tributario, por lo cual nos dice que el país no ha sido una excepción y, por tal razón, resulta fundamental examinar y saber el actual contexto fiscal y las obligaciones tributarias. Esta es una de las razones principales por las cuales se señala, que la mayor ventaja de contar con un adecuado sistema contable se enfoca precisamente en estos beneficios tributarios.

Coincide con lo señalado por Chambi (2020), cuando señala que los negocios con tal dar cumplimiento a sus plazos de pagos del I.G.V., toman de sus propios recursos, como por ejemplo el crédito fiscal de las facturas que todavía no se han cobrado, lo cual afecta la liquidez de las empresas, se señala que hoy en día las empresas y su sector cambiaron de modo tal que sus actividades se han tornado mayormente complejas, y muchos de ellos no están a la altura de las circunstancias en materia y reglamentación y en las Leyes en materia tributaria.

Asimismo Matos (2019), sostiene, que en base a las nuevas circunstancias contables, se dio por aprobado el nuevo Plan Contable General Empresarial, el cual es de uso obligatorio en las compañías del sector privado, habiéndose notado un cambio sustancial en la cuenta 40, así como se ha creado una nueva divisionaria para un mayor control del IGV, la misma que corresponde a la cuenta 16, su sub divisionaria 16.7.3 "IGV por acreditar en compras", y que va a contabilizar la acumulación de los pagos del IGV por acreditar; con esta re categorización se podrá tener un buen control de estas partidas.

Otro de los resultados obtenidos por Almeida et al (2019), señalan que persiste un acecho económico y la evasión fiscal se mantienen en un alto nivel, especialmente en algunas partes del territorio ecuatoriano, situación que la propia administración tributaria reconoció abiertamente en muchas oportunidades. Como resultado, el fraude tributario por parte de dichos sectores se ha producido a expensas de otros grupos de habitantes más grandes al aumentar las tasas impositivas, lo que ha generado un trato desigual y una ineficiente gestión que esto conduce, habiéndose podido establecer inadecuados procedimientos de compra y venta de productos e ineficientes contabilizaciones del IVA.

Coincide con lo manifestado por Sicopro (2018), cuando habla de las disposiciones del sistema argentino, considerando no solamente las técnicas contables, sino, adicionalmente, se encuentran relacionados a los medios informáticos que se están manejando en el país. En base a ello, se ha identificado una doble contabilidad cuando las actividades se relacionan al desarrollo del presupuesto, conllevando por una parte, las diferentes fases del compromiso, el devengado, y consecuentemente el pago, a la vez, los movimientos financieros que reflejan mediante ellas, los resultados iguales que el presupuesto, claramente con la clasificación diferente.

De la misma manera Gordón (2017), manifiesta que importante crear un sistema tributario que se pueda utilizar y aplicar en las empresas del país, en tanto los resultados señalan que existen entidades como las del sector público que al adquirir equipos pagan el IVA, en cambio cuando venden algún servicio no cobran este tipo de impuesto, lo que significa que no pueden equilibrar dicho impuesto con ambas transacciones y necesariamente deberá ser cargado al gasto.

Otro de los resultados obtenidos por Bada (2020), señalan que su investigación tiene como objetivo establecer la implicancia de los reparos del IGV en la condición tributaria de la empresa, mencionando que se ha logrado explicar la incidencia de este resarcimiento, lo que en términos tributarios no

es recomendable por resultar totalmente ineficaz, señalándose que se debe tener sumo cuidado al momento de plantear el pago del IGV, con la finalidad de no generar la reparación de este impuesto, siendo importante llevar a cabo adecuados controles en la entrega de los comprobantes de pago.

Coincide con lo manifestado por Bustamante (2020), cuando sostiene que se hace oportuno determinar los riesgos tributarios por el impago del I.G.V., por parte de la mayoría de empresas, habiéndose establecido que las contingencias tributarias son un gran reto para las empresas cuya ocupación interventora parte de la SUNAT sobre las diversas actividades económicas.

Por su parte Carranza y Ruidiaz (2019), señala el impacto de la Ley del IGV Justo en negocios del Régimen general y MYPE tributario: principio de igualdad y justicia, y se obtuvo en los resultados que el propósito es evidenciar la falta de igualdad y de justicia tributaria que se presenta en la ejecución del IGV Justo, así como su impacto en la liquidez y en la rentabilidad, llegando a determinar la desigualdad tributaria, concluyendo que se deben diseñar estrategias a fin de comparar la aplicabilidad del IGV, y establecer incentivos para la aplicación y adecuación de este impuesto.

Objetivo Específico 2: Analizar el tratamiento contable y financiero de la cuenta 40 en los EE.FF. de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.

Uno de los resultados obtenidos por Obregón y Zamora (2017), menciona que es fundamental señalar que el sistema contable debe estar actualizado, y sobre todo que genere la información necesaria para elaborar los EE. FF., conjuntamente con la información necesaria, ya que es complicado aplicar un óptimo control de los movimientos financieros sin contar con apoyo de recursos informáticos.

Coincide con lo sostenido por Herrera (2021), cuando afirma que si una empresa realiza una compra debe seguir las normas del nuevo PCGE, y nos da un ejemplo cuando la empresa compra equipos, los cuales no serán

entregados de manera inmediata, se deberá realizar el siguiente asiento contable: 60 Compras (cargada), 16.73 IGV por acreditar en compras (cargada), 42 Cuentas por pagar comerciales terceros (abonada). Este tipo de contabilización se da con la finalidad de evitar errores en los registros contables, que implícitamente tendrá efecto en materia tributaria, así como en la operatividad financiera de todas las empresas.

Por su parte Ferrero (2018), sostiene que es necesario establecer la comparación entre el impuesto al valor agregado con el impuesto a las ventas minoristas, cuyos resultados señalan que existe una diferencia sustancial entre ambos impuestos, ya que se ha podido establecer que ambos sistemas de recaudación tienen metodologías completamente diferentes en materia de cálculo, siendo que los impuestos a los minoristas no se recaudan debidamente, lo que demuestran que efectivamente existe una diferencia bastante marcada entre ambos impuestos.

Otro de los resultados obtenidos por Becerra (2017), señala que el crédito fiscal por operaciones no reales si tendrá incidencia en el pago del IGV en la empresa, sistema que se desarrolla por la falta de una adecuada y eficiente cultura tributaria, siendo necesario tener un sistema contable que privilegie el uso de comprobantes de pago reales, que le permita a la empresa llevar un orden con su información tributaria, y que vaya acorde con los nuevos cambios implementados en el Plan Contable Empresarial, aplicando mejoras con medidas de control para deducir el crédito fiscal.

Coincide con lo mencionado por Arca y Espinoza (2017), cuando manifiesta la importancia tributaria de la prorrata del IGV por las ventas en la empresa,, en tanto se va a establecer su efecto en el pago del IGV., El autor concluyó que es necesario establecer la notable importancia tributaria de la prorrata del IGV en las ventas de la empresa, señalándose asimismo que se deberá realizar adecuados cálculos de este impuesto con la finalidad de no tener que asumir pagos en exceso por concepto del IGV, que en definitiva van afectar los resultados de la empresa y la afectación de su rentabilidad.

Por su parte Blanco (2017), indica que es importante determinar la incidencia del IGV en la recaudación fiscal de las empresas, en tanto los resultados señalan que la propuesta consiste en demostrar si el IGV incide en la recaudación fiscal en micro y pequeñas empresas, habiéndose contado con la participación de colaboradores, quienes brindaron sus perspectivas en el tema de investigación, debiendo resaltar la importancia y aporte significativo del IGV en la recaudación fiscal de las MYPES, señalándose los mecanismos más adecuados para una eficiente recaudación.

Otro de los resultados obtenidos por Salcedo (2021), mencionan que es imprescindible establecer el análisis comparativo de los EE.FF., en época de pandemia del COVID 19, en donde los resultados señalan que si son completamente evidentes las desviaciones financieras que se han dado entre estos periodos por efecto de dicha pandemia, concluyendo que se hace imperativo llevar a cabo análisis comparativos en las operaciones realizadas por la empresa, para poder precisar bajo qué contexto la pandemia del COVID 19 afectará los resultados finales del negocio.

Concuerda con lo indicado por Vílchez (2020), cuando señala que su objeto fue diagnosticar los procedimientos contables llevados a cabo en dicho estudio contable con relación a la cuenta 40, sosteniendo que manejan la contabilidad manual motivo por el cual no efectúa un adecuado proceso contable, teniendo problemas en cuanto a la presentación de los libros electrónicos, lo cual ocasiona errores en el registro, por lo que es necesario llevar registros que faciliten el proceso de información, y esto ha quedado demostrado con la aplicación del IGV por acreditar.

Objetivo Especifico 3: Establecer si los cambios en la cuenta 40 en los Estados Financieros mejorará la toma de decisiones en la empresa ISAFARMA E.I.R.L.

Uno de los resultados obtenidos por Álvarez y Ochoa (2018) señalan que la información financiera como base para el análisis de Estados Financieros logra conocer las fortalezas y debilidades de carácter operativo de un negocio, pero en más de una ocasión no se conoce si este cuenta con los fondos necesarios para el cumplimiento de sus deudas o compromisos financieros, si posee de un tiempo razonable para el recupero de las cobranzas, si dispone de una política efectiva de manejo de los inventarios, o si su gestión tributaria permite cancelar debidamente la recaudación de impuestos.

Coincide con lo mencionado por Rodríguez (2018), cuando señala que las claves para un adecuado análisis financiero, son el adecuado cálculo de razones financieras utilizadas comúnmente en instituciones bancarias, analistas financieros u otros sujetos interesados, pero que en ciertas veces se ven limitados a utilizar saldos contables comprendidos en los Estados Financieros revisados por auditoría, sin considerar el razonamiento financiero, por su parte se tiene que una gran cantidad de empresarios señalan que en los últimos años ha sido mínimo el conocimiento de información contenida a nivel tributario.

Asimismo, Yong (2018), precisa que, dentro de los procesos de mejora en el control interno de muchas empresas, es que se han sometido a evaluaciones totalmente rigurosas con la finalidad de detectar la conjetura de actos fraudulentos en los Estados Financieros, cuyo propósito es evitar este tipo de manipulación y de esta forma no permitir que esto se convierta en algo frecuente, lo cual ya no va a originar señales nuevas de fraude, al no generarse reportes financieros con artificios. Por esta razón, el coste real de estas deficiencias es bastante arduo de valorar, y que conllevará a poder identificar a aquellas empresas que no vienen acogéndose a emitir este tipo de información.

Otro de los resultados obtenidos por Molina et al (2018), señalan que las empresas están en un cierto problema económico y financiero, en razón

de los ciclos que vienen siendo negativos, más aún por la carga tributaria, lo que quiere decir, que como la rotación de sus inventarios no es ágil, la rotación de la cartera es demasiado lenta, y las inversiones no muestran signos de recuperación, entonces se tiene que no se puede cubrir a tiempo los compromisos con los proveedores y con los acreedores, por lo tanto se retrasan las operaciones para medir la gestión contable.

Concuerda además con Benítez (2019), cuando sostiene que son escasas las empresas que tienen conocimiento acerca del nuevo contexto de las Normas Internacionales de Información Financiera, CINIIF 23, señalándose que en un mundo globalizado de constantes cambios, si no se asumen riesgos, la empresa en fracaso es una posibilidad, para tal efecto y con la finalidad de atacar frontalmente esta problemática, es que se han emprendido un conjunto de acciones y programas de control financiero para una mayor fiscalización, con la finalidad de que registren todas sus operaciones sin excepción.

Sin embargo Ortiz, Pulido y Erazo (2019), señalan que es necesario llevar a cabo análisis financiero en la empresa para evaluar su situación económica y contable, en donde los resultados indican que la propuesta si mejorará los resultados de la empresa, se tiene que la adecuada evaluación y análisis de los estados financieros permitirán una eficaz toma de decisiones, el autor concluyó que es común en este tipo de empresas, encontrar deficiencias en el manejo de la información financiera, por lo que se recomienda aplicar los debidos análisis financieros.

Otro de los resultados encontrados por Abad (2018), permite dar cumplimiento al empleo de herramientas de evaluación financiera, siendo entre ellas, el análisis horizontal, vertical, así como la aplicación de razones financieras. La investigación cuenta con un enfoque del tipo descriptivo, con diseño No experimental, y se aplicaron como técnicas las entrevistas. Los resultados señalan que la investigación pretende efectuar análisis financiero

en la empresa con la finalidad de conocer su eficiencia financiera y económica, analizando asimismo el real funcionamiento de la empresa.

Coincide con lo manifestado por Icho y Cruz (2021), cuando menciona en qué medida la aplicación del sistema contable tendrá incidencia en los Estados Financieros de la empresa, concluyendo taxativamente que el sistema contable utilizado solamente les genera Estados Financieros, pero estos no influyen demasiado en la toma de decisiones de carácter financiero, siendo importante señalar que el sistema contable debe estar actualizado, y sobre todo que genere la información necesaria para elaborar los EE. FF., conjuntamente con la información necesaria para un adecuado control.

En tanto Alarcón y Pubill (2018), señalan que la estrategia de la gestión de riesgos en la información financiera no está orientada a cumplir con los principios de estabilidad y sustentabilidad que le permita a las empresas realizar de manera adecuada la elaboración, interpretación, y evaluación de los EE.FF. consolidados, no identificando ni gestionando en forma eficiente las partidas contables, sobre todo las que tienen afectación tributaria, y que supone que no se está identificando, ni controlando como corresponde los distintos riesgos incurridos en materia de declaraciones de impuestos.

Otro de los resultados obtenidos por Barrueto y Ricra (2019), señalan que es importante precisar si la implementación de un sistema de contabilidad en la empresa, mejorará el cumplimiento de sus obligaciones financieras, mencionando que la entidad escasea de controles en sus facturas atrasadas por cobrar y por pagar, habiendo concluido, que debido a la carencia de un sistema de contabilidad, es bastante complicado la toma de decisiones de manera acertada, siendo necesario analizar en detalle los estados financieros.

Coincide con lo manifestado por Carhuajulca (2018), cuando sostiene en qué medida los informes financieros tendrán efecto en las decisiones a tomar, los datos alcanzados indican que el personal entrevistado concuerda en que

la gestión de la eficaz toma de decisiones estará supeditada al eficiente análisis de los EE. FF., señalándose que no se están tomando las decisiones más adecuadas, y que en definitiva está afectando la debida toma de decisiones por la serie de deficiencias en el control de sus operaciones, debiendo evaluarse ante todo la gestión empresarial y financiera.

Asimismo Tineo (2018), es de similar opinión cuando manifiesta que el objetivo general es analizar la reforma tributaria y su incidencia en los EE. FF., de la empresa, mencionando que los entrevistados reconocen la correlación entre ambas variables, considerando la aplicación de un modelo para que puedan ser orientados con sus obligaciones y deberes tributarios con respecto a los impuestos a pagar a la SUNAT, concluyendo que la innovación tributaria ha repercutido de modo favorable y esta se ha debido a la reducción de la carga fiscal propuesta por la reformación tributaria.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

Al examinar los cambios de la cuenta 40 se concluye que, si mejora la toma de decisiones en la empresa Boticas ISAFARMA EIRL, pues muestra una información más comprensible.

Según la evaluación que se realizó a la cuenta 40, se aprecia que con los cambios realizados la empresa podrá registrar sus operaciones de manera más eficiente, ahora la cuenta 40 contendrá información referente a los tributos con el estado, y la cuenta 41 reflejará toda la información referente al personal.

La información obtenida a través de las entrevistas ha permitido evidenciar que la empresa Boticas ISAFARMA se está adaptando a los cambios del nuevo Plan Contable General Empresarial, también el profesional a cargo de la elaboración de la información financiera cuenta con los criterios y bases para llevar a cabo la distribución de las diferentes operaciones de acuerdo a la normativa vigente.

Al analizar el Estado de Situación Financiera se ha observado que la empresa muestra un correcto registro del Impuesto a la Renta y el Crédito del I.G.V., y estas se encuentran en sus respectivas cuentas según la adopción del nuevo Plan Contable General Empresarial, sin embargo al revisar la subcuenta de Administradora de Fondo de Pensiones se encuentra información referente a los aportes de los trabajadores a empresas privadas, esta información aún no se encuentra actualizada, pues en los Estados Financieros aún se viene reflejando en la cuenta 40, cuando lo correcto es que se registre en la cuenta 41, en donde se encuentran los gastos del personal.

4.2. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Gerente General y al Contador de la empresa continuar con la actualización y al tanto de los cambios que se están presentando conforme a la reglamentación y a las NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

Se recomienda al Gerente General y al Contador de la empresa, sigan trabajando con el profesional de área contable, ya que se ha podido evidenciar que este funcionario cuenta con los criterios y bases para el manejo eficiente de los lineamientos contables.

Se recomienda al Gerente General y al Contador de la empresa relacionar las variables en estudio a fin de implementar medidas preventivas y corregir de manera inmediata las posibles desviaciones contables, financieras y tributarias que se presenten.

Finalmente se recomienda al Gerente General y al Contador de la empresa que revisen el trabajo de investigación para que de esta manera pueden entender y conocer más sobre el tema tratado y relacionado con la empresa que representan.

V. REFERENCIAS

- Abad Ramón, L. (2018). *Análisis financiero aplicado a la empresa Comercial Carlitos en la ciudad de Saraguro, periodo contable 2016 – 2018*. en Ecuador, tesis de grado en la Universidad Internacional. [Tesis de grado, Universidad Internacional del Ecuador]. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/2863/1/T-UIDE-0750.pdf>
- Alarcón, M. y Pubill, V. (04 de mayo, 2018). *Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados. Colbun* [PDF]. https://www.colbun.cl/docs/default-source/documentos-inversionistas/resultados-trimestrales-en/2018/analisis/20180503-analisis-razonado-marzo-2018-final.pdf?sfvrsn=c3f3cbdb_1
- Almeida González, M., González Acosta, E., y Ube Pachar, W. (2019). Oportunidad de la Contabilidad de Gestión en las PYMES en Ecuador. *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 1(2), 18-26. <https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/eidea/article/view/10>
- Álvarez Medina, M. y Ochoa Jaime, B. (2018). Información financiera, base para el análisis de Estados Financieros. *Publicación Pacioli*. [PDF]. <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/informacion-financierabase-para-analisis-de-estados-financieros.pdf>
- Arca Curay, M. y Espinoza Saldaña, G. (2017). *Importancia fiscal de la prorrata del IGV por la comercialización en la empresa el Peruanito S.A.C., en el año 2017*. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica del Perú]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/1749/Monica%20Arca_Gustavo%20Espinoza_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bada Loboy, J. (2020). *Reparación del IGV y su impacto en la situación tributaria de la corporación Shaito S.A.C., 2018*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán].

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7377/Bada%20Loloy%20Jamer%20Nafet.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barrueto Huamaní, K. y Ricra Rojas, A. (2019). *Implementación de un sistema de contabilidad en la empresa LIMPIE S.A.C., para mejorar el cumplimiento de sus obligaciones financieras y planificar sus futuras inversiones*. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica del Perú]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/3152/Katherine%20Barrueto_Adaly%20Ricra_Trabajo%20de%20Investigacion_Bachiller_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Becerra Mego, S. (2017). *Crédito fiscal por operaciones no reales y su incidencia en el pago del Impuesto general a las ventas de la empresa A&R S.A.C., año 2017*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2994992>

Blanco Rojas, E. (2017). *El Impuesto General a las ventas y la recaudación fiscal en las MYPES en Lima Metropolitana en el año 2017 – 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilazo de la Vega]. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4985/TESIS_BLANCO%20ROJAS.pdf?sequence=1&isAllowed=ySu

Bustamante Oblitas, N. (2020). *Contingencias tributarias por el no pago del Impuesto General a las Ventas*. [Tesis de pregrado, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo]. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3963>

Carhuajulca Vallejos, C. (2018). *Análisis de los Estados Financieros y su influencia en la toma de decisiones en boticas y salud S.A.C.* [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5718/Carhuajulca%20Vallejos%20Cristhian%20Eduardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Carranza Cardozo, S. y Ruidias Córdova, J. (2019). *Análisis de la incidencia de la Ley del IGV Justo en las empresas de los regímenes general y MYPE tributario: principio de igualdad y justicia, 2016 – 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo]. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2287/3/TL_RuidiasCordovaJunior_CarranzaCardozoSandraBeatriz.pdf
- Cruz, M. (30 de Abril de 2015). *Guía de entrevista y-de observación*. https://prezi.com/ooatecj5_fgt/guia-de-entrevista-y-de-observacion/
- Díaz Bravo, L. (13 de Mayo de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Scielo*, 2(7). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009#:~:text=La%20entrevista%20es%20una%20t%C3%A9cnica,al%20simple%20hecho%20de%20conversar.&text=Es%20un%20instrumento%20t%C3%A9cnico%20que%20adopta%20la%20forma%20de%20un%20di
- Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas contables. *593 digital Publisher CEIT*, 4(5-1), 217-226. <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- Chambi Palominos, I. (2020). Efectos del sistema de pago de IGV mensual en la liquidez y rentabilidad de las Mypes. *Revista de investigaciones de la escuela de posgrado*, 9(3), 1738-1751. <https://1library.co/document/zlmewd6y-efectos-sistema-pago-igv-mensual-liquidez-rentabilidad-mypes.html>
- Ferrero, S. (2018). *Impuesto al valor agregado: aplicación práctica en Argentina y comparación con el impuesto a las ventas minoristas*. [Tesis de pregrado, Universidad de San Andrés]. <https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/16708/1/%5BP%5>

D%5BW%5D%20T.%20G.%20A.%20y%20C.%20Ferrero%2C%20Sof%
C3%ADa%20Agustina.pdf

Folgueiras Bertomeu, B. (2016). La entrevista. *Documento de trabajo*. [PDF].
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Gordón Garzón, H. (2017). *El IVA en servicios conexos, una aplicación en el Ecuador*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14171>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2017).
Metodología de la investigación. INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
DE C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Herrera Córdova. M. (2021). *Impuesto general a las ventas débito y crédito fiscal casos prácticos*. Lima. Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L.
<https://gacetastore.com/tributacion-y-contabilidad/428-duo-practicum-impuesto-general-a-las-ventas-debito-y-credito-fiscal.html>

Icho Soto, B. y Cruz Dionicio, A. (2021). *El sistema contable computarizado Startsoft y su incidencia en la formulación de los Estados Financieros según la NIC 1 de la empresa Franchett's 2018*. [Tesis de grado, Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/28346/Cruz%20Dionicio%2C%20Adonia%20-%20Icho%20Soto%2C%20Beatriz%20-%20Parcial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lugo, Z. (28 de Febrero de 2020). La Población y Muestra. *Revista Diferenciador*
<https://www.diferenciador.com/poblacion-y-muestra/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%20se%20refiere%20al%20universo,poblaci%C3%B3n%20para%20realizar%20un%20estudio.>

- Matos , B. A. (24 de 05 de 2019). Nuevo PCGE 2020 Plan Contable General Empresarial 2020
<https://alanemiliomatosbarzola.wordpress.com/2019/05/24/nuevo-pcge-2019-plan-contable-general-empresarial-2019-vigente-01-01-2020/>
- Marina, G. (2020). Guía de observación. *Web del maestro CMF*.
<https://webdelmaestrocmf.com/portal/instrumentos-para-evaluar-ejemplos-de-guia-de-observacion-diario-de-clase-registro-anecdótico-y-escala-de-actitudes/#:~:text=La%20gu%C3%ADa%20de%20observaci%C3%B3n%20es,que%20son%20relevantes%20al%20observar.>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Plan Contable General empresarial 2020: cuenta 40: Tributos contraprestaciones y aportes al sistema público de pensiones y salud por paga*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/documentac/PCGE_2019.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *NIC 1 Presentación de Estados Financieros*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf
- Molina, J., Oña, J., Tipán, M., y Topa, S. (2018). Análisis financiero en las empresas comerciales de Ecuador. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA*, 5(01), 8–28. <https://doi.org/10.24133/sigma.v5i01.1202>
- Obregón Jarquin, G. y Zamora Treminio, M. (2017). *Análisis de la aplicación del sistema contable y su incidencia en los Estados Financieros de la empresa San Benito S.A.*, [Tesis de grado, Universidad de Managua].
<https://repositorio.unan.edu.ni/5204/>

- Peña Duarte, M. (2020). *Los efectos en la información financiera que generan el reconocimiento, medición y revelación de instrumentos financieros bajo los requerimientos de las NIIF aplicadas en Colombia*. [Tesis de grado, Universidad de Santander]. <https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/5458/1/LosEfectosenlaInformaci%C3%B3nFinancieraqueGeneranelReconocimiento%2CMedici%C3%B3nyRevelaci%C3%B3ndeInstrumentosFinancieros%2CBajolosRequerimientosdelasNormasInternacionales.pdf>
- Puerta Guardo, F., Vergara Arrieta, J., y Huertas Cardozo, N. (2018). Análisis Financiero: enfoques en su evolución. *Criterio libre*, 16(28), pp.85-104. <file:///C:/Users/Samsung/Downloads/Dialnet-AnalisisFinanciero-6676021.pdf>
- Raffino, M. E. (29 de Setiembre de 2020). *La Observación*. <https://concepto.de/observacion/>
- Reuters, T. (2020). *Sistema Tributario*. España. <https://www.thomsonreuters.es/es/tienda/formacion-presencial/congreso-compliance-tributario.html>
- Reyes Tineo, M. (2020). *PCGE 2020: IGV y las subdivisionarias 1673*. <https://guiatributariaperu.com/2020/08/20/pcge-2019-2020%E2%9C%94%E2%80%8F-el-igv-y-las-subdivisionarias-1673-igv-por-acreditar-40115-40116-y-40117-asientos-contables-plan-contable-general-empresarial-2019/>
- Rodríguez Díaz, D. (2018). Claves para un adecuado cálculo de ratios y análisis de estados financieros. *InnovaG*, (4), 24-33. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/innovag/article/view/20196>
- Roldán (2017). *El análisis financiero*. *Revista economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/analisis-financiero.html>

- Román Fuentes, J. (2017). *Importancia de los Estados Financieros*. UNEA UNIVERSITARIA.
<https://www.yumpu.com/es/document/view/63809194/estados-financieros-basicos-cp-juan-carlos-roman-fuentes>
- Sáenz, L., y Sáenz, L. (2019). Razones financieras de liquidez: un indicador tradicional del estado financiero de las empresas. *Revista Científica Orbis Cognitiona*, 3(1), 81-90.
https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita/article/view/376
- Salcedo Arenas, C. (2021). *Análisis comparativo de la empresa DEYMAR S.A.C., del primer semestre del 2018 y 2019 versus Estados Financieros del primer semestre del 2020 en el periodo de la pandemia COVID 19*. [Tesis de grado, Universidad Continental].
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/10551>
- Sicopro (2018). *Plan Contable y procedimientos contables*. [PDF].
https://www.contadurianeuenquen.gob.ar/wp-content/uploads/2019/04/Anexo-V-Manual-de-Procedimientos-Contables-y-Estructura-del-Plan-de-Cuentas-Si.Co_.Pro_.-6-Mar-2018.pdf
- Solís Mata, L. (30 de Julio de 2019). *Investigación con enfoque-cuantitativo*. *Investigalia*.
<https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>
- Tineo Crisanto, D. (2018). *Análisis de la reforma tributaria peruana e incidencia en los Estados Financieros de la empresa Señor de la Humildad S.R.L., Chiclayo, 2017*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6940/Tineo%20Crisanto%2C%20Daniel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Tineo, D. (2020). *Plan Contable General empresarial 2020 define a la cuenta 40 Tributos contraprestaciones y aportes al sistema público de pensiones y salud por pagar*. <https://www.grupseldaulavirtual.com/igv-por-acreditar-2/>
- Vilchez, M. T. (2020). *Procesos contables en el estudio Chuquicusma E.I.R.L, Chiclayo, 2019*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán]. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/7167>
- Yong, N. (08 de noviembre, 2018). El fraude y la manipulación de los Estados Financieros. *Revista Gestión*. <https://gestion.pe/blog/brujula-de-gestion-empresarial/2018/11/el-fraude-y-la-manipulacion-de-estados-financieros.html/>

VI. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Tabla 11. Matriz de Consistencia

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Cuenta 40, Tributos Contraprestaciones y aportes al sistema público de pensiones y salud por pagar,	Representan obligaciones por impuestos, contribuciones y otros tributos, a cargo de la entidad, por cuenta propia o como agente retenedor. (Plan contable 2020)	La presente variable se medirá a través del análisis de documentos, que nos permitirá identificar el crédito fiscal a favor y el IGV por pagar.	Códigos contables	Modelo Contable oficial en el Perú	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál considera que es el efecto del nuevo PCGE 2020 en una fiscalización tributaria? 2. ¿Con qué frecuencia considera que se realizada la contabilización del I.G.V. de la empresa tomando en cuenta el nuevo PCGE 2020? 3. ¿Podría señalar algunas de las modificaciones significativas que se han dado en el nuevo Plan contable general empresarial 2020? 4. ¿Podría indicar cuáles son las consecuencias de no realizar la correcta emisión de 	<p style="text-align: center;">TÉCNICA: Entrevista</p> <p style="text-align: center;">INSTRUMENTO: Guía de entrevista</p>

					comprobantes de pago por todas las operaciones efectuadas? 5. ¿Cuáles considera que vienen a ser las principales cuentas contables con un mayor impacto tributario?	
			El crédito fiscal	Impuesto general a las ventas	6. En su opinión, ¿Cuáles serían las consecuencias de no registrar las transacciones con sus respectivos códigos contables? 7. ¿Por qué razones considera que habrá una mejor interpretación con los cambios realizados en la cuenta 40 del PCGE 2020? 8. ¿Cuál será el tratamiento contable tributario de los saldos del 2019 para la apertura del 2020? 9. ¿Cuál es su apreciación sobre el tratamiento contable que se deberá dar en la contabilización de la cuenta 40? 10. En su opinión, ¿Cuáles serían las consecuencias si la empresa no adopta los cambios realizados en el PCGE 2020?	

Anexo 2. Validación de Instrumentos

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Tabla 12. Instrumento de Validación de Expertos

NOMBRE DEL JUEZ		
	PROFESIÓN	
	ESPECIALIDAD	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	
	CARGO	
CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA E.I.R. L		
DATOS DEL TESISISTA		
	NOMBRES	RAMIREZ ZAÑA TALÍA
	ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
	INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<u>GENERAL</u>	Determinar el impacto que tendrá la Cuenta 40 del PCGE 2020 en los Estados Financieros de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L
	<u>ESPECIFICOS</u>	<p>Evaluar el cambio ocurrido en la dinámica de la cuenta 40 del PCGE 2020 en la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.</p> <p>Analizar el tratamiento contable y financiero de la cuenta 40 en los EE.FF. de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.</p> <p>Establecer si los cambios en la cuenta 40 en los Estados Financieros mejorarán la toma de decisiones en la empresa ISAFARMA E.I.R.L.</p>

EVALUÉ CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UNA ASPA EN "TA" SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTA TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTA EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO

El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego el juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a pruebas de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.

CUENTA 40 DEL PCGE

ENTREVISTA

1. ¿Cuál considera que es el efecto del nuevo PCGE 2020 en una fiscalización tributaria?

TA () TD ()
 SUGERENCIAS:

2. ¿Con que frecuencia considera que se realiza la contabilización del I.G.V. de la empresa tomando en cuenta el nuevo P.C.G.E. 2020?

TA () TD ()
 SUGERENCIAS:

3. ¿Podría señalar algunas de las modificaciones significativas que se han dado en el nuevo Plan Contable General Empresarial 2020?

TA () TD ()
 SUGERENCIAS:

4. ¿Podría indicar cuáles son las consecuencias de no realizar la correcta emisión de comprobantes de pago por todas las operaciones efectuadas?

TA () TD ()
 SUGERENCIAS:

<p>5. ¿Cuáles considera que vienen a ser las principales cuentas contables con un mayor impacto tributario?</p>	<p>TA () TD ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. En su opinión ¿Cuáles serían las consecuencias de no registrar las transacciones con sus respectivos códigos contables?</p>	<p>TA () TD ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Por qué razones considera que habrá una mejor interpretación con los cambios realizados en la cuenta 40 del PCGE 2020?</p>	<p>TA () TD ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Cuál sería el tratamiento contable tributario de los saldos del 2019 para la apertura del 2020?</p>	<p>TA () TD ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Cuál es su apreciación del tratamiento contable que se le deberá dar en la contabilización de la cuenta 40?</p>	<p>TA () TD ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. En su opinión ¿Cuáles son las consecuencias si la empresa no adopta los cambios del registro según el PCGE 2020?</p>	<p>TA () TD ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIOS GENERALES	
OBSERVACIONES	

JUEZ-EXPERTO

EXPERTO 01

(Para validación de instrumentos)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 01 de julio del 2021

Señor
Mg. Ricardo Francisco Antonio Mendo Otero
Ciudad.

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que la suscrita es estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando la Investigación: "Cuenta 40 del Plan Contable General Empresarial 2020 y el Impacto en los Estados Financieros aplicado en Boticas Isafarma E.I.R.L".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Talia Ramirez Zaña
DNI N° 76260521

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Ricardo Francisco Antonio Mendo Otero
PROFESIÓN	Contador Público Colegiado Certificado
ESPECIALIDAD	Finanzas
EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	39 años
CARGO	DOCENTE
CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA E.I.R.L	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	RAMIREZ ZAÑA TALÍA
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<p><u>GENERAL</u> Determinar el impacto que tendrá la Cuenta 40 del PCGE 2020 en los Estados Financieros de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L</p> <p><u>ESPECÍFICOS</u> Evaluar el cambio ocurrido en la dinámica de la cuenta 40 del PCGE 2020 en la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L. Analizar el tratamiento contable y financiero de la cuenta 40 en los EE.FF. de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L. Establecer si los cambios en la cuenta 40 en los Estados Financieros mejorarán la toma de decisiones en la empresa ISAFARMA E.I.R.L.</p>
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS	

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
CUENTA 40 DEL PCGE	
1. ¿Cuál considera que es el efecto del nuevo PCGE 2020 en una fiscalización tributaria?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Con que frecuencia considera que se realiza la contabilización del I.G.V. de la empresa tomando en cuenta el nuevo P.C.G.E. 2020?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Podría señalar algunas de las modificaciones significativas que se han dado en el nuevo Plan Contable General Empresarial 2020?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Podría indicar cuáles son las consecuencias de no realizar la correcta emisión de comprobantes de pago por todas las operaciones efectuadas?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

5. ¿Cuáles considera que vienen a ser las principales cuentas contables con un mayor impacto tributario?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. En su opinión ¿Cuáles serían las consecuencias de no registrar las transacciones con sus respectivos códigos contables?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. 7. ¿Por qué razones considera que habrá una mejor interpretación con los cambios realizados en la cuenta 40 del PCGE 2020?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Cuál sería el tratamiento contable tributario de los saldos del 2019 para la apertura del 2020?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. ¿Cuál es su apreciación del tratamiento contable que se le deberá dar en la contabilización de la cuenta 40?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
10. En su opinión ¿Cuáles son las consecuencias si la empresa no adopta los	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
cambios del registro según el PCGE 2020?	

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



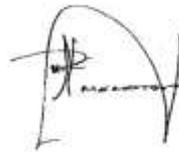
JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Ricardo Francisco Antonio Mendo Otero, Magister en Contabilidad, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: Talia Ramirez Zaña, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA E.I.R.L".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 01 de julio del 2021



Mg. Ricardo Francisco Antonio Mendo Otero
DNI N° 16589291

EXPERTO 2

(Para validación de instrumentos)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 01 de julio del 2021

Señor
Mg. Eduardo Roberto Gonzáles Poémape
Ciudad.

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que la suscrita es estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando la Investigación: "Cuenta 40 del Plan Contable General Empresarial 2020 y el Impacto en los Estados Financieros aplicado en Boticas Isafarma E.I.R.L".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Talía Ramirez Zaña
DNI N° 76260521

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Eduardo Roberto Gonzáles Poémape
	PROFESIÓN	Contador Público Colegiado Certificado
	ESPECIALIDAD	Contabilidad, Finanzas y Tributación
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	36 años
	CARGO	Director del Instituto Superior Tecnológico Público "GUADALUPE"
CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA E.I.R. L		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	RAMIREZ ZAÑA TALÍA	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>	
	Determinar el impacto que tendrá la Cuenta 40 del PCGE 2020 en los Estados Financieros de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L	
	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	Evaluar el cambio ocurrido en la dinámica de la cuenta 40 del PCGE 2020 en la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.	
	Analizar el tratamiento contable y financiero de la cuenta 40 en los EE.FF. de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.	
	Establecer si los cambios en la cuenta 40 en los Estados Financieros mejorarán la toma de decisiones en la empresa ISAFARMA E.I.R.L.	
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
CUENTA 40 DEL PCGE	
1. ¿Cuál considera que es el efecto del nuevo PCGE 2020 en una fiscalización tributaria?	TA(<input type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Con que frecuencia considera que se realiza la contabilización del I.G.V. de la empresa tomando en cuenta el nuevo P.C.G.E. 2020?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Podría señalar algunas de las modificaciones significativas que se han dado en el nuevo Plan Contable General Empresarial 2020?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Podría indicar cuáles son las consecuencias de no realizar la correcta emisión de comprobantes de pago por todas las operaciones efectuadas?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Cuáles considera que vienen a ser las	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____

principales cuentas contables con un mayor impacto tributario?	_____
6. En su opinión ¿Cuáles serían las consecuencias de no registrar las transacciones con sus respectivos códigos contables?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
7. 7. ¿Por qué razones considera que habrá una mejor interpretación con los cambios realizados en la cuenta 40 del PCGE 2020?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
8. ¿Cuál sería el tratamiento contable tributario de los saldos del 2019 para la apertura del 2020?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
9. ¿Cuál es su apreciación del tratamiento contable que se le deberá dar en la contabilización de la cuenta 40?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
10. En su opinión ¿Cuáles son las consecuencias si la empresa no adopta los cambios del registro según el PCGE 2020?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	Nº TA _____ Nº TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


 Mg. Eduardo Roberto González Poámapa
 DNI N° 19200124
ING. CIVIL - EDUARDO ROBERTO GONZÁLEZ POÁMAPA
 N° 2 - 1238 - REG. 2017 32420
 C. COLABORADOR CONTADOR PÚBLICO S. S.

JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Eduardo Roberto Gonzáles Poémape, Contador Público Colegiado Certificado, director del Instituto Superior Tecnológico Público GUADALUPE, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: Talia Ramirez Zaña, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA E.I.R.L".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Guadalupe, 01 de julio del 2021



Mg. Eduardo Roberto Gonzáles Poémape
DNI N° 19200124
Mg. CPC Eduardo Roberto Gonzáles Poémape
MAT 2-1239 - REG. 2017 32426
- INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PERÚ -

EXPERTO 3

(Para validación de instrumentos)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 01 de julio del 2021

Señor
Mg. Hugo Cesar Vásquez Paredes
Ciudad.

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que la suscrita es estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando la Investigación: "Cuenta 40 del Plan Contable General Empresarial 2020 y el Impacto en los Estados Financieros aplicado en Boticas Isafarma E.I.R.L".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Talía Ramírez Zaña
DNI N° 76260521

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Hugo Cesar Vásquez Paredes
PROFESIÓN	Contador Público Colegiado Certificado
ESPECIALIDAD	NIIF y Tributación
EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	10 años
CARGO	Contador General de JCC Ingenieros Contratistas
CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA E.I.R. L	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	RAMIREZ ZAÑA TALÍA
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Determinar el impacto que tendrá la Cuenta 40 del PCGE 2020 en los Estados Financieros de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.</p> <p><u>ESPECÍFICOS</u></p> <p>Evaluar el cambio ocurrido en la dinámica de la cuenta 40 del PCGE 2020 en la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.</p> <p>Analizar el tratamiento contable y financiero de la cuenta 40 en los EE.FF. de la empresa Boticas ISAFARMA E.I.R.L.</p> <p>Establecer si los cambios en la cuenta 40 en los Estados Financieros mejorarán la toma de decisiones en la empresa ISAFARMA E.I.R.L.</p>
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS	

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
CUENTA 40 DEL PCGE	
1. ¿Cuál considera que es el efecto del nuevo PCGE 2020 en una fiscalización tributaria?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Con que frecuencia considera que se realiza la contabilización del I.G.V. de la empresa tomando en cuenta el nuevo P.C.G.E. 2020?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Podría señalar algunas de las modificaciones significativas que se han dado en el nuevo Plan Contable General Empresarial 2020?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Podría indicar cuáles son las consecuencias de no realizar la correcta emisión de comprobantes de pago por todas las operaciones efectuadas?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Cuáles considera que vienen a ser las	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____

principales cuentas contables con un mayor impacto tributario?	_____
6. En su opinión ¿Cuáles serían las consecuencias de no registrar las transacciones con sus respectivos códigos contables?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
7. ¿Por qué razones considera que habrá una mejor interpretación con los cambios realizados en la cuenta 40 del PCGE 2020?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
8. ¿Cuál sería el tratamiento contable tributario de los saldos del 2019 para la apertura del 2020?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
9. ¿Cuál es su apreciación del tratamiento contable que se le deberá dar en la contabilización de la cuenta 40?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
10. En su opinión ¿Cuáles son las consecuencias si la empresa no adopta los cambios del registro según el PCGE 2020?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
1. PROMEDIO OBTENIDO	Nº TA _____ Nº TD _____
2. COMENTARIOS GENERALES	
OBSERVACIONES	


 Mg. C.P.C.C. Hugo César Vázquez Paredes
 MAT. 02 - 5631
JUEZ-EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Hugo Cesar Vásquez Paredes, Magister en Ciencias Económicas con mención en tributación, Contador General de JCC Ingenieros Contratistas y Gerente de DGG Accounting Solutions, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: Talia Ramirez Zaña, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA E.I.R.L".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Guadalupe, 01 de julio del 2021



Mg. C.P.C.C. Hugo César Vásquez Paredes
MAT. 02 - 5631

Mg. Hugo Cesar Vásquez Paredes
DNI N° 19252635

Anexo 3. Ubicación de la empresa

Ubicación de la Empresa

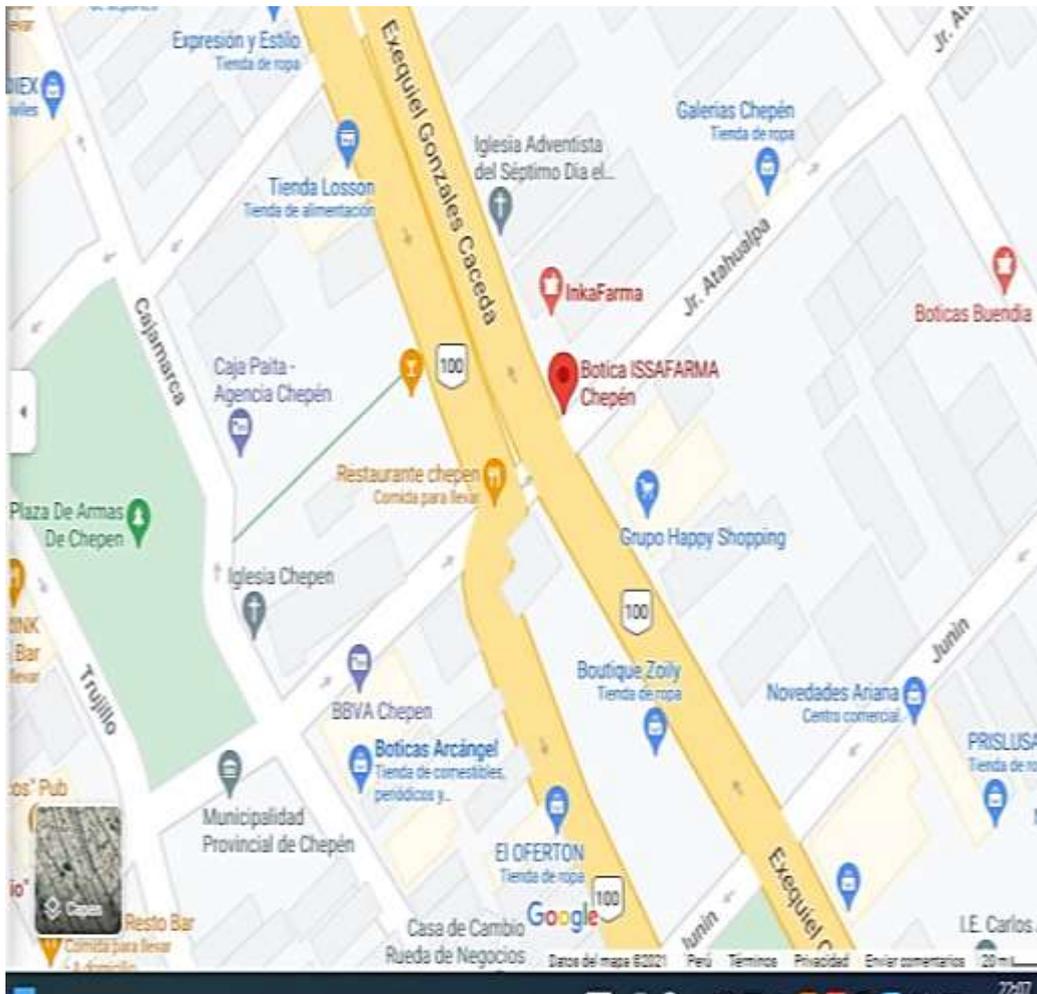


Figura 3. Plano satelital de la empresa-Google Maps

Anexo 4. Evidencias Fotográficas



Figura 4. Frontis de la empresa Isafarma



Figura 5. Foto con el Contador de la empresa

Anexo 5. Resolución de Aprobación



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0496-2021/FACEM-USS

Chiclayo, 18 de junio de 2021.

VISTO:

El Oficio N°0191-2021/FACEM-DC-USS de fecha 14/06/2021, y el proveído del decano de la FACEM, de fecha 16/06/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la constitución y las leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativas aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, según Oficio N°0191-2021/FACEM-DC-USS de fecha 14/06/2021, la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dra. Marituz Amalia Cabrera Sánchez, solicita modificación de título de los proyectos de tesis de los estudiantes que se detallan en la parte resolutive, los cuales fueron aprobados con resolución N°1267-FACEM-USS-2020 de fecha 03 de diciembre de 2020,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: MODIFICAR la Resolución N°1267-FACEM-USS-2020, de fecha de 03 de diciembre 2020, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 28; según se detalla en cuadro adjunto:

DICE:

N°	AUTOR(S)	TITULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1.	+ HERRERA REGALADO MARÍA ANALÍ	PLAN DE MARKETING PARA EL POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO DE LA PANADERÍA DEUDIAS DEL NORTE-CHOTA-2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2.	+ CARRASCO REMON KYARA YAMILETH + SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	CULTURA TRIBUTARIA Y PAGO DE IMPUESTOS SEGUN RÉGIMEN DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO-CHICLAYO DURANTE EL COVID-19	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3.	+ RAMIREZ ORTIZ ELMER + GASCO ZÁRATE ILDA	CONTABILIDAD GERENCIAL Y TOMA DE DECISIONES DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOS TODOS LOS SANTOS, CHOTA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

4.	- VÁSQUEZ FERNÁNDEZ JULISSA - VÁSQUEZ SOLANO CESAR ANIBAL	ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN PARA MINIMIZAR LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES INFORMALES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA -2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5.	- SANDOVAL PEREZ ROSITA ANGELA	CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES INFORMALES VENTA DE ROPA DE LOS ALREDEDORES DEL MERCADO MODELO CHICLAYO 2020 PARA MINIMIZAR LA EVASION TRIBUTARIA.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6.	- GARCIA CHAMAYA JOSÉ HUMBERTO	INCREMENTO DE LA UIT Y SU IMPACTO ECONÓMICO EN EMPRESAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL CASO TICLIAHUANCA MIO CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7.	- CASUSOL PEZO PATRICIA ELIZABETH - REQUENA HORNA YOLI CHARITO	CONTROL DE INVENTARIOS Y SU INFLUENCIA EN LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN LA UGEL DE CHICLAYO – 2020.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8.	- BANDA MEDINA GADELY - QUINTEROS MENOR ANA MELVA	RELACIÓN ENTRE LA EVALUACION CREDITICIA Y LA MOROSIDAD DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA TODOS LOS SANTOS CHOTA, 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9.	- RAMIREZ ZAÑA TALIA - AGUILAR CASTAÑEDA ALCIDES	EVALUACIÓN DE LOS CAMBIOS DE LA CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 APLICADO EN BÓTICAS ISAFARMA EIRL.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10.	- SANCHEZ PAZ MARTHA ELIZABETH - BURGA RUIZ LUZ DELLA	DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CREDITOS 2020 Y 2021-CAJA TRUJILLO-BAMBAMARCA	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11.	- RIVADENEIRA NEIRA MARCO DAVID	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO FINANCIERO PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CARTERA CREDITICIA EN CONTEXTO COVID 19, CAJA SULLANA MOTUPE 2020.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12.	- AREVALO CASTILLO MILI LIJIANA	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL INCREMENTO DE CARTERA DE CRÉDITO GRUPAL 2020 EN COMPARTAMOS FINANCIERA S.A-AGENCIA CHICLAYO. G	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13.	- SEGURA JULCA ROSA MARIBEL	NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL 2021. DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE OPTIMIZACIÓN.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14.	- LÓPEZ AGUILAR MATILDE - REQUEJO CARDOZO SONIA YOLIANA	APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS , CAJA PIURA - QUEROCCOTO - PERIODO 2020-2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15.	- BRENIS BALCAZAR SABY VIOLETA DEL MILAGRO - PERALTA VEGA NORA	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA EMPRESA BIG BANG STORE CHOTA AL 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

DEBE DECIR:

	AUTOR(S)	TÍTULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1.	- HERRERA REGALADO MARÍA ANALÍ	COSTOS DE PRODUCCIÓN PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DELICIAS DEL NORTE LSD JUNTOS SAC, CHOTA 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USSKm. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perúwww.uss.edu.pe

2.	- CARRASCO REMÓN KYARA YAMILETH - SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3.	- RAMIREZ ORTIZ ELMER - GASCO ZÁRATE ILDA	CONTABILIDAD GERENCIAL Y TOMA DE DECISIONES DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOS TODOS LOS SANTOS, CHOTA 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4.	- VÁSQUEZ FERNÁNDEZ JULISSA - VÁSQUEZ SOLANO CESAR ANIBAL	ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN PARA MINIMIZAR LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES INFORMALES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5.	- SANDOVAL PEREZ ROSITA ANGELA	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES INFORMALES DE ROPA DE LOS ALREDEDORES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6.	- GARCIA CHAMAYA JOSÉ HUMBERTO	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES INFORMALES DE ROPA DE LOS ALREDEDORES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7.	- CASUSOL PEZO PATRICIA ELIZABETH - REQUENA HORNÁ YOLI CHARITO	CONTROL DE INVENTARIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN LA UNIDAD EJECUTORA 300 - EDUCACION CHICLAYO, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8.	- BANDA MEDINA GADELY - QUINTEROS MENDR ANA MELVA	RELACIÓN ENTRE LA EVALUACION CREDITICIA Y LA MOROSIDAD DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA TODOS LOS SANTOS CHOTA, 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9.	- RAMIREZ ZAÑA TALIA - AGUILAR CASTAÑEDA ALCIDES	CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA EIRL	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

Anexo 6. Renuncia de Tesis - Aguilar Castañeda



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0388-2022-FACEM-USS

Chiclayo, 12 de julio de 2022

VISTO:

El Oficio N°0271-2022/FACEM-DC-USS de fecha 11/07/2022, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y el proveído del Decano de la FACEM, de fecha 12/07/2022, sobre la renuncia de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 31° del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 199-2019/PD-USS de fecha 06 de noviembre de 2019, indica que La Investigación Formativa es un proceso de generación de conocimiento, asociado con el proceso de enseñanza – aprendizaje, cuya gestión académica y administrativa está a cargo de la Dirección de cada Escuela Profesional.

Que, el Art. 36° del Reglamento de Investigación, indica que el Comité de Investigación de la escuela profesional aprueba el tema de proyecto de investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTÍCULO UNO: ACEPTAR LA RENUNCIA, del egresado AGUILAR CASTAÑEDA ALCIDES, a la Tesis titulada: "EVALUACIÓN DE LOS CAMBIOS DE LA CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA EIRL", aprobada con Resolución N°0496-2021/FACEM-USS, de fecha 18/06/2021, numeral 9.

ARTÍCULO DOS: CEDER los derechos de Autoría, a la egresada coautora de Tesis: RAMIREZ ZAÑA TALIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. LUIS GERARDO GOMEZ JACINTO
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN



Mg. LISET SUGEILY SILVA GONZALES
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Anexo 7. Carta de Autorización de la Empresa en estudio.

BOTICAS ISAFARMA E.I.R.L

RUC: 20602240551

Av Exequiel Gonzales Cáceda 899



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

El que suscribe Gerente de la empresa BOTICAS ISAFARMA E.I.R.L con RUC: 20602240551 ubicada en Av. Exequiel Gonzales Caceda NRO. 899 SEC. Chepén La Libertad - Chepén – Chepén, otorga la presente:

COSNTANCIA

Que la señorita Talía Ramírez Zaña identificada con DNI N° 76260521, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, ha realizado la investigación denominada **CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA EIRL**; para la cual se les ha proporcionado la información necesaria solicitada por la estudiante.

Por lo expuesto se otorga la presente a las interesadas para los fines que estime conveniente.

Chepén, Mayo del 2021

ATENTAMENTE

BOTICAS ISAFARMA SRL

Antón Galvès Henry V.
GERENTE

Anexo 8. Reporte Turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO

AUTOR

Talía Ramirez Zaña

RECuento DE PALABRAS

16557 Words

RECuento DE CARACTERES

90153 Characters

RECuento DE PÁGINAS

70 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

199.8KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 30, 2022 10:45 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 30, 2022 10:46 PM GMT-5

● 14% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 13% Base de datos de Internet
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

Resumen

Anexo 9. Acta de Originalidad



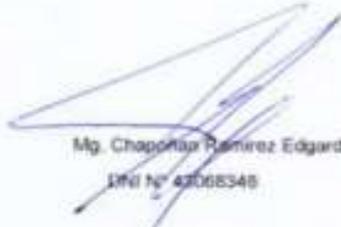
ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0496 – 2021/FACEM-DC-USS, del estudiante, **RAMIREZ ZAÑA TALIA**. Titulada **CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA E.I.R.L.**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **14%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 30 de noviembre del 2022



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 42088348

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

Anexo 10. T1



FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 26 de julio de 2021

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

La suscrita:

RAMIREZ ZAÑA Talía, con DNI 76260521, en mi calidad de autora exclusiva del trabajo de grado titulado: CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA EIRL presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Ramirez Zaña Talía	76260521	